

Más



SALTILLO, COAHUILA
SÁBADO 24 DE JUNIO

POR
Más información

AÑO 2023

REPORTAJE



XÓCHITL LA PRESIDENCIABLE

CONTENIDO

¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

La información es nuestra materia, generarla, recopilarla, darle valor agregado y la difundimos para contribuir en la construcción de un México más democrático, mejor informado, más fuerte.



REPORTAJE

La austeridad que no fue; 507 mdp en gastos adicionales de AMLO

PUBLICADO POR MCCI Pág. 3

Murayama y el paraíso de la academia

PUBLICADO POR SINEMBARGO Pág. 7

Xóchitl, la presidenciable

PUBLICADO POR SINEMBARGO Pág. 10

Investiga EU posible corrupción de Pfizer

PUBLICADO POR MCCI Pág. 13

La transparencia en entredicho; el cambio en el Consejo del ICAI

POR MIGUEL VILLARELLO Pág. 16

Ciber extorsión, amenaza creciente

PUBLICADO POR EFE Pág. 23

Cameron: “No me hubiera subido al Titán”

PUBLICADO POR BBC Pág. 26

Asteroides, ciencia y amenaza

PUBLICADO POR EFE Pág. 28

Edificio Jenga trae el campo a la ciudad

PUBLICADO POR EFE Pág. 31

Análisis



LA LEY DEL MÍNIMO ESFUERZO

Por Enrique Abasolo
Comunicólogo, periodista, líder de opinión y humorista.



EL ELEFANTE EN LA HABITACIÓN

Por Marco Campos Mena
Licenciado en derecho (UANE)



QUÉ CHIFLADOS

DE BUENA FUENTE
Por Ulises Salas



Heriberto Medina
DIRECTOR GENERAL

Zitamar Arellano
EDITOR GENERAL

Miguel Villarell
Juan Rocha
REPORTEROS

Ivan Carreón
DISEÑO EDITORIAL



Esta es una
publicación de MAZ Comunicación y Estrategia SC

Teléfonos:
(844) · 138 · 2427
(844) · 881 · 9829

Oficina:
Blvd. El Minero #1364
Col. Balcones de la Aurora. Saltillo, Coah.

Publicidad y ventas:
(844) · 138 · 2427

LA AUSTERIDAD QUE NO FUE; 507 MDP EN GASTOS ADICIONALES DE AMLO



MCCI. -

De acuerdo con la Cuenta Pública de 2022 —que es el documento con que la Secretaría de Hacienda informa cómo se gastó realmente el presupuesto del año anterior— el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tuvo un año de bonanza, pues gastó 507 mil 595 millones de pesos más de los que originalmente le habían aprobado los diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Este aumento de 7.2% con respecto a lo que originalmente fue votado hizo que el gasto del gobierno de 2022 fuera el más grande del que tenemos registro en la historia de México. Hay que decirlo con claridad: no estamos en presencia de un gobierno austero.

Poner atención a los datos de la Cuenta Pública no es una cuestión trivial, pues al analizarlos podemos desmontar muchas mentiras o percepciones erróneas sobre el gasto del gobierno. Por ejemplo, si nos hubiésemos quedado con los datos del PEF, que en la gráfica siguiente se identifican con la línea de color rojo, habríamos creído que de 2020 a 2021 hubo una reducción en el gasto, acorde con los recortes y discursos de austeridad que fueron parte de esa discusión presupuestal en la Cámara de Diputados.

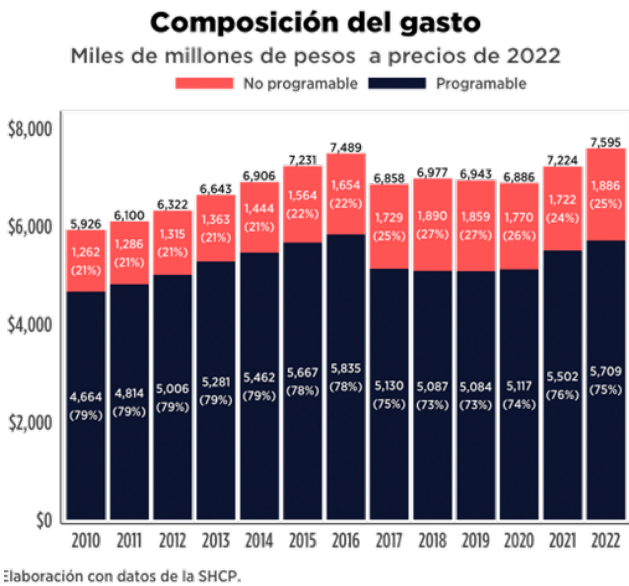
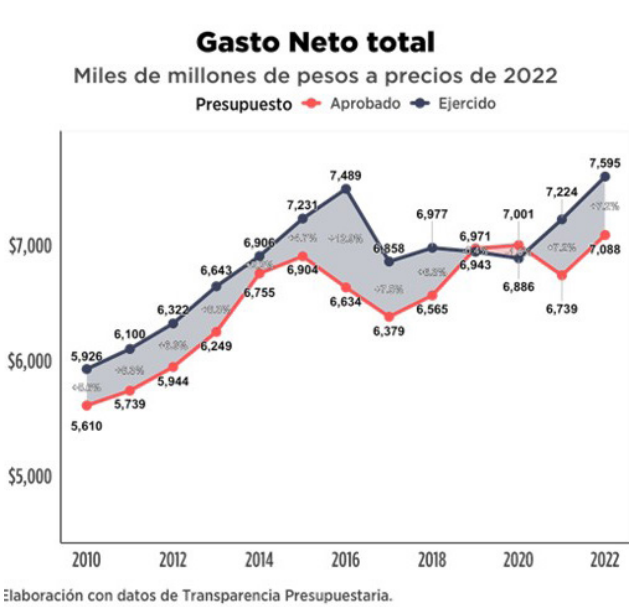
Sin embargo, al ver el gasto que efectivamente sucedió, que se identifica con la línea azul, vemos que no sólo no hubo tal reducción, sino que se gastó más, mucho más: hubo un gasto adicional de 485 mil millones de pesos, o 7.2%. Para el caso de 2022 el fenómeno se repitió, sólo que ahora el gasto adicional fue por 507 millones, medio billón de pesos.

El problema es que muy pocas veces se pone atención a la Cuenta Pública, por lo que suele pasar desapercibido el análisis de cómo gastó realmente el gobierno. En el caso de la Cuenta Pública de 2022, su entrega a la Cámara de Diputados fue al final del periodo de sesiones en abril, al mismo tiempo que toda la atención pública se centró en el maratón de reformas que aprobaron los legisladores de la llamada Cuarta Transformación en fast-track y sin la oposición.

En esta entrega de Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI) se presentan las principales variaciones del gasto, pues aunque el gobierno de López Obrador no fue austero, llama la atención que los beneficios de este gasto histórico sólo se concentraron en las prioridades del presidente y se recortaron recursos en áreas tan delicadas como la salud o las fuerzas civiles de seguridad.

LA COMPOSICIÓN DEL GASTO

Para entender cómo se usaron los recursos de 2022 es necesario descomponer el gasto entre sus principales componentes. La manera más general de hacerlo es entre los recursos destinados a proveer bienes y servicios a la población (gasto programable) y las obligaciones financieras



y federales del Estado (gasto no programable). Esta clasificación nos sirve para concentrarnos en las actividades que tienen un impacto más directo en la vida de los ciudadanos y excluir rubros ineludibles que, en esta revisión, no se analizarán.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el gasto programable representa la mayoría de los recursos de cada año (alrededor del 75%). Para el caso particular de 2022, este rubro alcanzó 5,709 mil millones de pesos.

Además, superó los recursos aprobados por la Cámara de Diputados en 8.8%, un porcentaje mayor al sobreejercicio del gasto neto. Esto indica que el gasto por arriba del aprobado se explica en gran medida por el gasto programable. Es decir, el gasto adicional se realiza por voluntad expresa del Poder Ejecutivo y no por obligaciones externas o inamovibles.

Para analizar cómo se gastaron los 5,709 mil millones del

gasto programable, es necesario analizar sus componentes. Esto implica utilizar alguna de las diferentes clasificaciones presupuestales. Para este caso en particular, partiremos de la clasificación administrativa. En principio, esta categorización nos permite conocer cuánto gasta cada institución, pero también nos permite inferir más información. Cada dependencia del Estado tiene funciones y características particulares, por lo que nos permite conocer en cierta medida para qué se gasta el dinero y, en algunos casos, la relación entre los distintos poderes y niveles de gobierno.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la composición del presupuesto por su clasificación administrativa puede dividirse en cuatro grandes grupos de instituciones (aunque técnicamente son más, pero lo simplificamos en estos cuatro).

El grupo más cuantioso es el de las empresas productivas del

- El gasto público de 2022 fue el más grande registrado en la historia de México, con un aumento de 507 mil 595 millones de pesos por arriba de lo planificado (+7.2%). La austeridad es una mentira.
- Las secretarías con mayores ampliaciones presupuestales por el aumento del gasto y reasignaciones fueron Secretaría de Energía (Sener), la Secretaría de Hacienda (SHCP), la Secretaría de Turismo (Sectur) y la Secretaría de Gobernación (Segob). Además, la Secretaría de la Defensa (Sedena) tuvo un aumento porcentual del 36%.
- El aumento del gasto estuvo destinado principalmente a cubrir el sobrecosto del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

Estado (Pemex y CFE) y las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE).

Después están los ramos generales, los cuales no corresponden a una dependencia en particular y sirven para cubrir diferentes obligaciones.

Posteriormente, están los ramos administrativos, que corresponden a las instituciones del poder ejecutivo como las secretarías de Estado.

Por último, la menor proporción del presupuesto ejercido corresponde a los ramos autónomos conformados por los poderes Legislativo y Judicial y demás instituciones con autonomía constitucional.

A su vez, las categorías antes mencionadas se pueden dividir entre ramos que, exceptuando el grupo de los generales, corresponden a una dependencia en particular, es decir, las diferentes secretarías del gobierno. A partir de ello, podemos entender la estructura general del gasto público y comenzar a dimensionar cuánto gasta cada dependencia para realizar sus funciones.

Esto nos permite, por ejemplo, observar cómo la Secretaria

ría de Bienestar, la Secretaría de Energía (Sener) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) han ganado mucho mayor espacio dentro de la Administración Pública Federal. En el caso particular de la Sedena, confirma la tendencia observada por Intersecta respecto al creciente peso de las fuerzas armadas.

Un punto a resaltar de la composición del gasto en el contexto de las discusiones públicas más recientes es que los ramos autónomos son una parte minúscula del presupuesto a pesar de su importancia y, si ponemos a los poderes Legislativo y Judicial aparte, la proporción es aún menor.

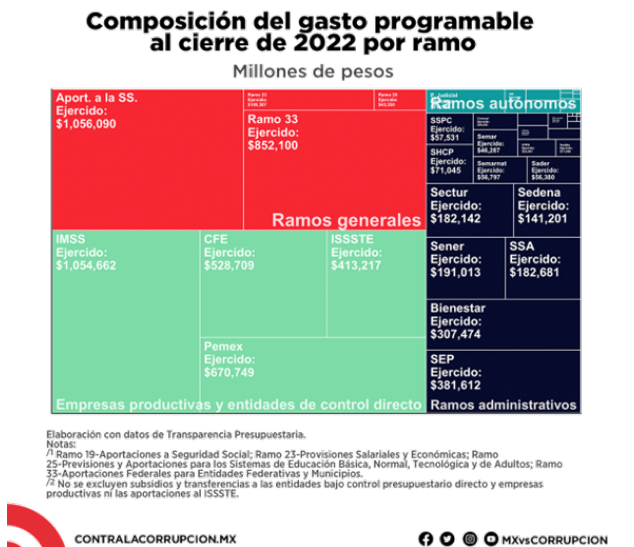
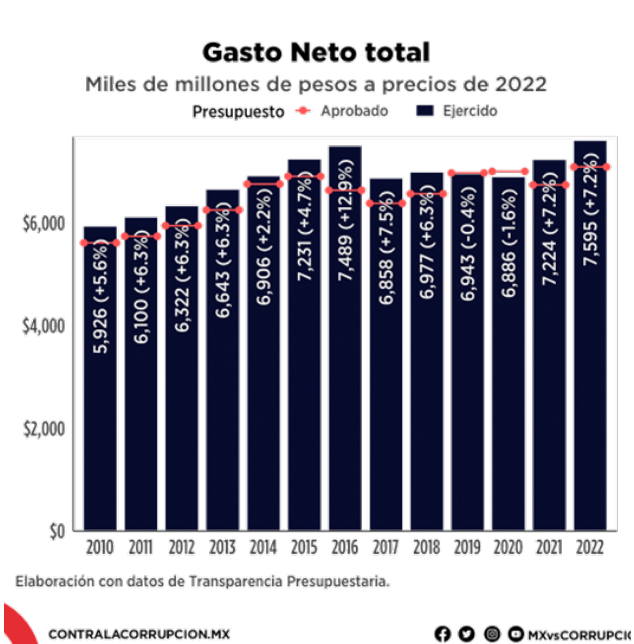
Por ejemplo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)—que ha sido denostado en múltiples ocasiones por el Presidente y está al borde de la intolerabilidad por los bloqueos del Ejecutivo y el Legislativo—representó apenas el 0.017% del gasto programable en 2022. Como hemos señalado desde inicios de 2022, el ataque a estas instituciones no se explica por su costo o tamaño, sino por las intenciones de controlar o eliminar sus funciones.

¿AUSTERIDAD? ¿EN QUÉ?

Si bien la distribución del gasto por su clasificación administrativa nos permite dimensionar el tamaño del presupuesto para cada dependencia u obligación, también es importante evaluar el ejercicio del gasto con respecto a la planeación inicial y los periodos anteriores. De esta manera, podemos saber cómo se reorientó el gasto a lo largo del año y cómo ha cambiado con respecto a los periodos anteriores.

Como se puede ver en la siguiente gráfica, las reasignaciones y ampliaciones presupuestales se concentran en los ramos administrativos. Si lo vemos en términos porcentuales, las secretarías con mayores aumentos fueron la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Gobernación (Segob).

Además, la Secretaría de la Defensa (Sedena) tuvo un aumento porcentual del 36%, pero el monto al que equivalen la coloca como la cuarta de esta categoría con mayor aumento. Por el contrario, los ramos ad-



ministrativos que tuvieron mayores disminuciones fueron la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Salud (SSA).

Este último punto es un escándalo: aún después de las terribles experiencias que vivimos con la pandemia, de la permanente situación de desabasto de medicamentos y las consecuencias negativas para los pacientes que han tenido que sufrir la improvisación y posterior destrucción del INSABI, el ramo de salud tuvo un recorte de 6% con respecto a lo que aprobaron los diputados. Es decir, el Poder Ejecutivo tomó la decisión de darle menos recursos a la salud de lo que se comprometió en el Presupuesto de Egresos.

Para conocer a detalle las explicaciones de las reasignaciones de los ramos administrativos, enviamos solicitudes de acceso a la información para obtener las justificaciones de la reasignación. De ellas, cuatro

respondieron en el plazo correspondiente: Sector, SHCP, SSA y Segob.

Sin embargo, la respuesta de la Secretaría de Salud fue reservar la información por un año bajo la justificación de que su presupuesto estaba siendo auditado. Si a esto le sumamos que, dado que le Pleno del INAI está incompleto en este momento, eso significa que no podemos conocer a detalle las justificaciones y movimientos detrás de estos recortes y ajustes presupuestales.

La única aproximación que podemos tener a los recortes en salud es a través de los datos de la Cuenta Pública, que nos permiten conocer de manera general que este ramo tuvo importantes recortes destinados al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (-23 mmdp), la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (-1.7 mmdp) y a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y

Hospitales de Alta Especialidad (-1.4 mmdp).

Las reducciones del gasto de la SSA se compensaron parcialmente por aumentos para el Instituto de Salud para el Bienestar (+11 mmdp) y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (+1.7 mmdp). No obstante, los recortes han sido mayores, por lo que el gasto total del ramo terminó decreciendo. Por todo lo anterior, preocupa que los principales recortes estén relacionados con los programas de vacunación, apoyo administrativo y atención a la salud, mientras las ampliaciones fueron para el Insabi, el cual está en proceso de desaparición por su falta de planeación y dirección.

En el caso de las disminuciones de la SSPC, la mayor parte corresponden a los programas de Provisiones para infraestructura de seguridad (-22.6 mil millones), Actividades de apoyo administrativo (-8.3 mil millones) y Operación de la Guardia Nacional (-5.9 mil millones). De acuerdo con los datos de la Cuenta Pública, gran parte de estos recursos fueron transferidos a la Sedena mediante tres convenios de reasignación para la adquisición de equipamiento y transporte. Consecuentemente, esto también explica el crecimiento del presupuesto de Sedena. Como hemos señalado antes, el funcionamiento de la Guardia Nacional a dependido directamente del ejército, lo cual trató de ser formalizado mediante un decreto en agosto de 2022. Dicho decreto fue invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); sin embargo, la Guardia Nacional ha sido administrada informalmente por la Sedena desde antes.

En cuanto a los demás ramos administrativos, las respuestas de transparencia y documentos de la Cuenta Pública muestran que las reasignaciones estuvieron particularmente orientadas a los proyectos de infraestructura del gobierno. Los recursos extra del ramo de Energía y Turismo estuvieron destinados a la construcción de la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

Aun cuando aún no sabemos con precisión cuánto terminarán costando estas obras, el incremento a pesar de que ya se habían presupuestado cuantiosos recur-

sos nos muestra cómo el costo de estas obras ha excedido todas las planeaciones. Adicionalmente, las ampliaciones del ramo de Medio Ambiente estuvieron destinados principalmente a las obras hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

REASIGNACIONES DE LOS RAMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ORGANISMOS

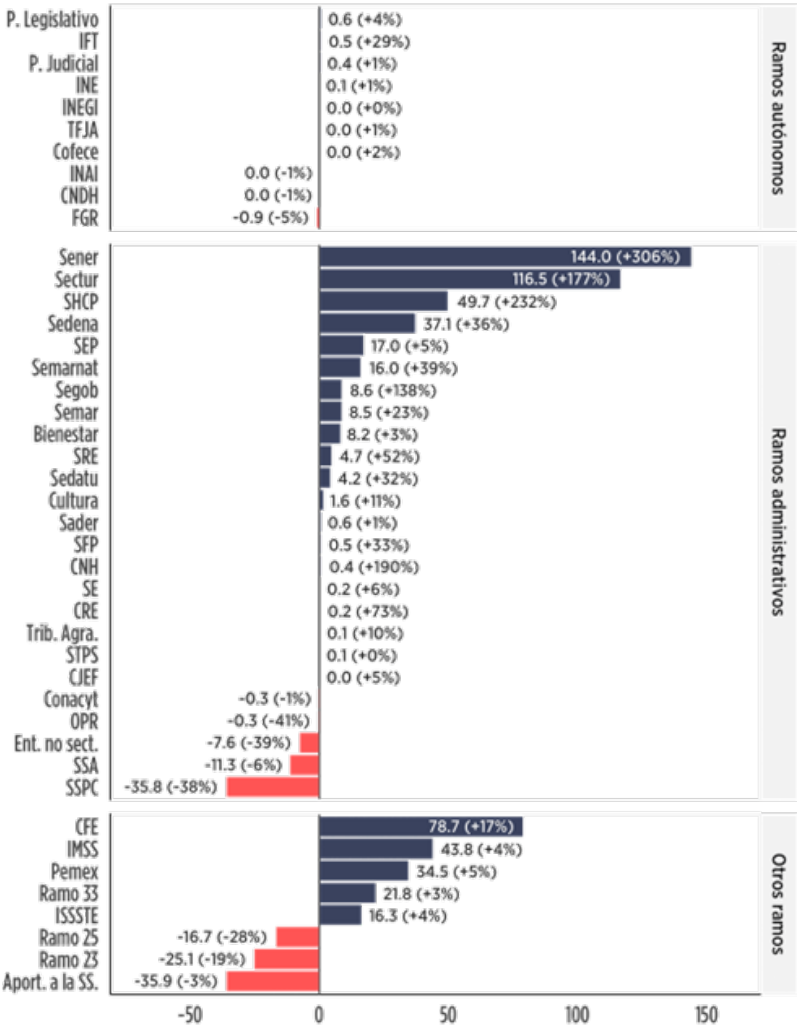
En el caso de los ramos autónomos, la mayoría se ejercieron más o menos conforme al aprobado. La única ampliación importante en términos porcentuales fue la del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), pero en este caso los recursos aumentaron debido a una mayor recaudación de derechos y se transfirieron al Fondo de Infraestructura del IFT. En contraste, la Fiscalía General de la República (FGR) ejerció casi mil millones menos, equivalentes al 5% de su presupuesto. Estos recortes tuvieron particular impacto en algunas unidades especializadas como el Centro de Formación y Servicio Profesional de Carrera (-84%), la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (-52%) y Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros (-48%). Tales recortes pueden afectar aún más la procuración de justicia. Difícilmente se mejorará el índice de impunidad de 96% si no se asignan recursos para lograrlo.

Por su parte, las empresas productivas del Estado tuvieron aumentos en su gasto. Por un lado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) destinó mayores recursos para la compra de combustibles debido al incremento del precio del gas durante gran parte de 2022. En cambio, Petróleos Mexicanos (Pemex) reorientó sus recursos al segmento de Transformación Industrial. En particular, para la construcción de la Refinería de Dos Bocas (+63 mil millones) y el mantenimiento de las otras refinerías (+27 mil millones). Esto muestra que el gasto está particularmente orientado al procesamiento del petróleo, incluso por arriba del sector de Exploración y Producción, el cual tuvo una disminución de 82 mil millones. En posteriores entregas de Nuestro Dinero profundizaremos

mos en otras consecuencias de la reasignación del gasto y de las verdaderas prioridades del gobierno, pero por el momento, regresemos a nuestro punto principal: el gobierno de la Cuarta Transformación no es austero, pues está gastando como ninguna otra administración de la historia. Sin embargo, esto no quiere decir que todas las instituciones tengan abundancia de recursos. Todo lo contrario: solo unas cuantas prioridades tienen recursos, que son las que se relacionan con las prioridades del presidente: los militares, el petróleo, las grandes obras de infraestructura y la CFE. Para el resto de las instituciones, incluso las de salud, el presupuesto se contrae, poniendo en peligro múltiples funciones del Estado para la ciudadanía. Por Javier Martínez Rodríguez y Leonardo Núñez González

Variación del ejercicio de 2022 vs. el presupuesto aprobado

Miles de millones (porcentaje)



Elaboración con datos de Transparencia Presupuestaria.
Nota: Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas; Ramo 25 - Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

CONTRALACORRUPCION.MX

MXvsCORRUPCION

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Comité de Transparencia
Sesión Extraordinaria
CT-362-23
Asunto: Resolución de reserva
Solicitud de información 33002692300134
17 de abril de 2023

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia.

RESUELVE

PRIMERO. Se confirma la clasificación de la información como reservada hecha valer por la Dirección General de Programación y Presupuesto, por un periodo de **periodo de 1 año**, en términos de los considerando **QUINTO** y **SEXTO** de este documento.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO. Notifíquese al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la presente resolución.

CUARTO. El particular podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto por los artículos 147 y 148 de la LFTAI, en concordancia con los diversos 142 y 143 de la LGTAIP.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

LIC. HÉCTOR AARÓN BORJA RUIZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. GUADALUPE LÓPEZ
GONZÁLEZ
SUPLENTE DEL DIRECTOR
GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN

MTRO. SERGIO GUTIÉRREZ REYES
SUPLENTE DEL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE SALUD

Av. México Nacional 489, Col. Tacubaya, Miguel Alemán, C.P. 04501, CDMX. Tel: 5522 1000, Ext. 533344. www.gob.mx/salud

Página 17 de 17

2023
Francisco
VILLA

MURAYAMA Y EL PARAÍSO DE LA ACADEMIA



CIUDAD DE MÉXICO, SINEMBARGO.

Conforme se acercaba la fecha para despedirse del INE, Ciro Murayama hablaba de sus planes a futuro en la docencia en la Facultad de Economía de la UNAM, la plaza que lo estuvo esperando durante nueve años.



— El Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) le aprobó a **Ciro Murayama Rendón** un año sabático que solicitó apenas unos meses después de haberse reintegrado como profesor de tiempo completo, el pasado mes de abril, tras haberse desempeñado como Consejero Electoral por nueve años.

En un comunicado sobre la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del pasado 16 de junio —al que SinEmbargo tuvo acceso— se informó que “de los casos tratados para el periodo sabático destacó el del profesor **Ciro Murayama** quien se reintegró como profesor de tiempo completo, y que de acuerdo con una opinión que se solicitó al Abogado General, la misma procedía”.

La Facultad de Economía cayó en contradicciones sobre esta cuestión. Por la mañana de este jueves, un trabajador del área de Transparencia de la Facultad de Economía confirmó la solicitud de año sabático de **Ciro Murayama**. Una hora después, esta reportera recibió una llamada de una mujer que se identificó como Ma. de los Ángeles Trejo Flores, que es la Secretaria de la Dirección de dicha Facultad, que primero cuestionó el interés para acceder a la información y luego dijo no tener datos ni estar enterada de la solicitud del maestro Murayama.

Tras su salida como Consejero en el Instituto Nacional Electoral (INE), Murayama aseguró en distintas ocasiones que su plan inmediato sería re-

Profesorado con licencia o en año sabático Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Federación		INICIAR SESIÓN	
Ejercicio	2023		
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023		
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2023		
Denominación de la unidad institucional que otorga la licencia	Facultad de Economía		
Nombre del profesor/a que goza de cualquier tipo de licencia	CIRO		
Primer apellido del profesor/a que goza de cualquier tipo de licencia	MURAYAMA		
Segundo apellido del profesor/a que goza de cualquier tipo de licencia	RENDON		
Tipo de licencia (Catálogo)	Para ocupar cargos públicos		
Fecha de inicio de la licencia	01/08/2022		
Fecha de término de la licencia	03/04/2023		
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección General de Personal		
Fecha de validación	31/03/2023		
Fecha de actualización	31/03/2023		

integrarse a la UNAM e impartir clases.

“Me voy a una institución abierta a la crítica y al pensamiento, como es la UNAM y me voy a seguir escribiendo, dando clases, investigando y llevando mi vida como profesor y ciudadano, que es todo lo que voy a hacer”, declaró **Ciro Murayama** a la periodista **Guadalupe Vallejo** de Expansión Política.

Sin embargo, ese regreso a la UNAM duró tan sólo dos meses, cuestión que también podría evidenciar una falta grave a los estatutos de la UNAM para aprobar los años sabáticos, ya que de acuerdo con los requisitos, Murayama no es candidato para recibir dicho permiso.

El Artículo 58 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM establece que por cada seis años de servicios ininterrumpidos, los profesores e investigadores ordinarios de tiem-

po completo gozarán de un año sabático. Es decir, separarse de sus labores durante un año, con goce de sueldo y sin pérdida de su antigüedad, “para dedicarse al estudio y a la realización de actividades que les permitan superarse académicamente”.

Murayama Rendón no cumple este requisito ya que, como se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia, hasta el 31 de marzo pasado se encontraba de licencia en sus labores en la Facultad de Economía por el cargo que desempeñó como Consejero del INE, durante casi una década.

Hasta el 31 de marzo, Murayama estaba en un caso de licencia que no genera tiempo efectivo de servicios a la UNAM.

El Artículo 100 del Estatuto antes citado precisa, en ese sentido, “que sólo las licencias concedidas por las causas mencionadas en los incisos a) [por

enfermedad], b) [Con el fin de dictar cursos o conferencias en otras instituciones académicas], c) [Para asistir a reuniones culturales] y f) [Por desempeñar funciones administrativas, dentro de la propia UNAM, que no le permitan ejercer las docentes o de investigación,] del artículo 97, se computarán como tiempo efectivo de servicios a la UNAM”.

El supuesto de licencia aplicado en el caso de **Ciro Murayama** es el “e)”: “por haber sido designado o electo, para desempeñar un cargo público de importancia”, el cual no contempla que el tiempo que ejerció sus funciones en el INE haya sido computado como tiempo efectivo, y, por lo tanto, de acuerdo con esta legislación, no cubre con los requerimientos para el año sabático aprobado en la reunión ordinaria del viernes 16 de junio del Comité Técnico

de la Facultad de Economía.

Ya con Lorenzo Córdova, quien acompañó a Murayama en el INE, se presentó una situación irregular cuando regresó al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, a su plaza de investigador que preservó con violaciones a la legislación universitaria y al amiguismo de las autoridades, como consta en numerosos documentos obtenidos por el periodista Álvaro Delgado de SinEmbargo.

El Estatuto de Personal Académico de la UNAM sólo autoriza una licencia académica sin goce de sueldo de seis años como máximo y así se lo hizo saber a Córdova Vianello el Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM, en 2014, y él mismo lo reconoció en una carta, pero este mismo órgano y el Consejo Interno del IIJ —que ocupan sus amigos— decidió ampliarla, en dos ocasiones, hasta 2023, violando esa disposición jurídica.

Ahora, al igual que con Lorenzo Córdova, el exconsejero Murayama estaría infringiendo la normativa universitaria en su beneficio.

LA GANANCIA DEL CONSEJERO

Durante el tiempo que fue Consejero del INE, Ciro Murayama recibió 32 millones 963 mil 102 pesos por “percepciones”, que es el sueldo integrado por su salario y las prestaciones.

El tema de los sueldos fue el que marcó la última etapa de es-



tos funcionarios que abandonan el INE. Ellos así lo decidieron cuando en 2018 acordaron no reducir su sueldo luego de que se echara en marcha la Ley de Austeridad que estableció que ningún funcionario público de la Administración Pública Federal debe ganar más que el puesto de Presidente de la República.

Lorenzo Córdova y Ciro Murayama protagonizaron la defensa de los salarios bajo el argumento de defender al INE; la oposición encontró ahí un espacio para aglutinarse y en fechas recientes, en respuestas a las reformas anunciadas, salió a las calles para “defender la

democracia”.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el salario es el mismo para los consejeros y el Consejero Presidente. Ciro Murayama llegó tomó protesta como Consejero en abril 2014 mantuvo ese puesto hasta este 2023.

En ese periodo, por percepción bruta, recibió un total de 45 millones 225 mil 578 pesos.

Durante nueve años tuvo un sueldo superior a los cuatro millones de pesos anuales, con lo que pudo destinar a sus prestaciones hasta 1 millón 202 mil 600 pesos. Eso ocurrió en 2018; ese año, por ejemplo, su

aguinaldo alcanzó los 537 mil 517 pesos.

La lista de prestaciones que mantuvo es la siguiente: aportaciones a seguridad social, ahorro solidario, prima vacacional, aguinaldo, prima quinquenal, ayuda para despensa, seguro de vida institucional, seguro colectivo de retiro, seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado y apoyo económico para adquisición de vehículo.

Aunado a esto, a su salida del INE, recibió 1 millón 663 mil 388 pesos por finiquito de acuerdo con la información de la propia dependencia.

Por Daniela Barragán



XÓCHITL, LA PRESIDENCIABLE



CIUDAD DE MÉXICO, SINEMBARGO. -

La senadora aseguró en entrevista con Los Periodistas que en 2017 el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a su hijo como emisario para convencerla de que se sumara a Morena

La Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz analiza aun si contendrá por la candidatura de la oposición para el proceso presidencial de 2024, pero antes pide conocer las reglas del juego que establecerá el PAN, su partido, quien también la contempla como una de las posibles candidatas al Gobierno de la Ciudad de México.

“Es la decisión que estoy tomando ahora (contender por la Presidente), la otra (la opción de la Ciudad de México) ahí está, ahorita la decisión que hay que tomar, pues es esta, si voy o no voy a esta, ya dije no me intimidan los adversarios, no me da miedo, pero hay que ver las reglas del juego, si es un juego limpio, si hay posibilidades, si tampoco soy taruga”, declaró Xóchitl Gálvez en entrevista con Los Periodistas, programa que se transmite en el canal de YouTube de SinEmbargo Al Aire.

Xóchitl Gálvez Ruiz debutó en la política en el Gobierno de Vicente Fox Quesada como responsable de la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y, posteriormente, fue la primera Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Ella asegura que quien la invitó al gabinete fue el “cazador de talento”, Horacio Macoy, aunque también sostuvo pláticas con el yunquista Ramón Muñoz Gutiérrez, jefe de la Oficina de la Presidencia en ese entonces. Al final quien la convenció fue el propio Fox.

Cuatro años después de que culminara ese Gobierno, en 2010,



fue candidata al Gobierno del estado de Hidalgo. “Cuando competí contra ese PRI duro en 2010, Miguel Osorio era el Gobernador, era un priismo... yo empecé en 6 puntos y acabé en más de 40 puntos sin dinero, nunca he hecho una campaña con dinero”, comentó, Gálvez quien aseguró en la plática que antes de ingresar a la administración pública “era un empresaria bastante exitosa”.

En 2015, Xóchitl Gálvez fue electa Jefa de la Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, cargo que presidió hasta marzo de 2018. Ese mismo año, en septiembre, tomaría protesta como Senadora. Aunque meses atrás, en 2017, asegura que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió emisarios para convencerla de que se sumara a Morena.

“AMLO me quiso llevar a Morena”, aseguró la panista. “Yo tenía cercanía con Claudia (Sheinbaum), Claudia me invitó al movimiento y fue Andy (Andrés Manuel López Beltrán, hijo del hoy Presidente) de parte de su papá y yo creo que fue el caso similar a Lilly (Téllez), donde él veía una política distinta yo recibí al Presidente actual en Hidalgo en el 2006 y me costó un regaño de Fox porque además creo que La Jornada lo sacó en primera plana, yo estando en el gabinete presidencial recibí a AMLO en mi tierra y yo defendí a AMLO estando en el gabinete presidencial del desafuero. No solo tengo un pensamiento distinto, si no voy a los hechos”, afirmó.

Desde su escaño, ahora Xóchitl Gálvez Ruiz aspira, como ella misma reconoce, al menos

al Gobierno de la Ciudad de México, aunque dentro del mismo panismo ya es vista como una de las contendientes para la candidatura presidencial, un proceso por el cual competirá, dentro de Acción Nacional, con la Senadora ultraderechista Lilly Téllez, de quien reconoce que piensa distinto, y el Diputado Santiago Creel, quien busca contender por tercera vez por la Presidencia, con la diferencia de que en esta ocasión tiene control en parte de la estructura del panismo.

“Yo he construido un trabajo buscando la Jefatura de Gobierno, no hay duda de que dentro de la oposición soy la candidata mejor posicionada en las encuestas, unas más otras menos, pero todas coinciden que la persona que tiene la mayor posibilidad de arrebatarle la ciudad a Morena es su





servidora. Estaba en eso, nadie me había movido y, de repente, pues hay personas a las que les tengo aprecio, que me plantearon no de hoy, hace seis meses, la posibilidad de ser candidata a la presidencia y yo lo veía como algo totalmente ajeno, como algo que no me lo había planteado en mi vida y lo que ellos me decían era ‘al menos piénsalo’”, comentó la Senadora.

Xóchitl Gálvez admite tener coincidencias con el Presidente López Obrador, a quien reconoció por haber puesto en la agenda el tema de pobreza y desigualdad y su lucha por resolver la injusticia social que persiste en el país. “Mi trabajo ha sido ese, primero en Hidalgo, en Tepa, yo empecé a trabajar en las comunidades a los 14 años buscando el agua, buscando construir escuelas, buscando acabar con los caciques. Llegar a la UNAM en las condiciones que llegué, enfrenté lo que es la desigualdad porque te miden como igual cuando no eres igual porque vienes con un rezago académico tremendo y no te das cuenta hasta que te presentas al primer examen de cálculo, luego monto mi propia empresa y empiezo a trabajar en una fundación para ayudar a niños indígenas que sufren desnutrición, conozco la Tarahumara y Fox me llama”.

Gálvez señaló que pese a haber llegado al Congreso de la mano del PAN-PRD-MC, en 2018, ella no tiene una militancia partidista, lo cual —a su decir— la ha llevado a ser vista como “una mujer rebelde” y como ejemplo recordó cómo ella apoyó al Presidente López Obrador con el tema de revocación de mandato y en el



reconocimiento de los programas sociales en la Constitución. “Hay cosas en las que yo tengo mi propia agenda, mis propias ideas”.

“En lo otro (la candidatura presidencial), estoy en la etapa final de valoración, de qué depende, esa etapa, al menos digo ‘voy a analizar esa posibilidad’, ¿y de qué depende? De cuál es el método, porque si ya hay un método que va hacia una persona, si piden un millón de firmas, pues quizá quien tenga el partido la saca en dos patadas, yo no tengo los recursos, no soy una mujer con dinero, tendría yo que buscar el apoyo de la sociedad civil y eso te lleva tiempo, ¿entonces de qué depende la decisión? De saber si tengo posibilidades o no, y si no las tengo también las diré, ‘saben qué, ese método privilegia a alguien más’?”, puntualizó.

Gálvez dijo tener un gran respaldo por parte de los ciudadanos, quienes le han escrito en las redes sociales para apoyarla en sus aspiraciones. “Hay muchos

ciudadanos que están buscando una opción, ¿qué opción plantearía yo? La única razón por la que yo aceptaría ser candidata a la Presidencia sería por amor a este país, nada más, porque sé que está bien cabrón, pero sí siento que tengo una idea donde el tema central es la pobreza, pero con otras herramientas distintas”.

La Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz explicó que ya ha tenido pláticas con el dirigente del PAN, Marko Cortés con respecto a sus aspiraciones. “Le pedí una cita de 15 minutos, porque él me lo había planteado anteriormente, me había dicho que sí tenía interés y lo que yo empecé a leer, y no por las columnas porque, pues obviamente hay quien dice que sí, hay quien dice que no, pero yo fui y le dije, Marko, te comento que estoy analizando esta posibilidad solo me gustaría que me dijeras cómo va a ser el método, si ya hay una decisión tomada”. Compartió, que Marko Cortés le indicó que se

está trabajando que hubiera “un método equitativo”.

En relación con los otros dos contendientes que hay dentro del PAN, Lilly Téllez y Santiago Creel, expuso que con respecto a su compañera del Senado ella piensa distinto, pero respeta a su correligionaria: “me cae bien, me parece una mujer entrona, me parece una mujer inteligente, ella sabe que yo tengo un pensamiento progresista, yo soy una mujer que cree en las libertades, yo voté a favor de la regulación de la marihuana, ese se fue uno de mis votos diferenciados con el PAN, porque yo creo que es hacernos tontos, se vende por todos. Fui la primera jefa delegacional que salió con carro alegórico en la marcha del orgullo gay porque yo sí creo que debemos respetar e incluir”.

Con respecto a Santiago Creel indicó que “es un caballero en toda la extensión de la palabra” con el que no ha tenido diferencias. “Nunca he recibido una mala palabra, un reclamo ni de él hacia mí, ni de mí hacia él”, comentó.

“Sé de mis desventajas, pero también sé de mis ventajas, todos los seres humanos tenemos ventajas y desventajas a la hora de tomar decisiones políticas y en este caso creo que mi desventaja es esa, no ser parte de una estructura partidista, pero quizá mi mayor ventaja es ser una mujer distinta, que tiene cierta conexión con los ciudadanos de a pie, que de alguna manera si realmente es una elección abierta, pues a lo mejor ahí es a donde yo podría remontar esa desventaja”, apuntó.

Por Alejandro Páez Varela y
Álvaro Delgado Gómez

INVESTIGA EU POSIBLE CORRUPCIÓN DE PFIZER



MCCI. -

El Departamento de Justicia y la Comisión de Bolsa y Valores de EU aplican la ley que reveló el caso Odebrecht, ahora para investigar posibles sobornos de Pfizer en México.

En un informe que presentó en mayo a inversionistas, la compañía no precisó a qué periodo corresponde la investigación, pero ayer aseguró en un comunicado que es anterior a 2019, por lo que correspondería al sexenio de Enrique Peña Nieto, durante el cual se asignaron a la farmacéutica contratos por 2 mil 692 millones de pesos, todos por adjudicación directa. MCCI constató que durante el actual gobierno de AMLO los contratos a Pfizer se multiplicaron a más del triple, al sumar más de 9 mil millones de pesos, sin contar la compra de vacunas de Covid-19

En su informe financiero anual, la propia empresa farmacéutica reveló que el Departamento de Justicia estadounidense había iniciado una investigación relacionada con sus operaciones en México.

“Recibimos una solicitud informal de la Unidad FCPA del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en busca de documentos relacionados con nuestras operaciones en México”, mencionó Pfizer en el informe financiero reportado en mayo del presente año a la Comisión de Bolsa y Valores (SEC).

La FCPA a la que alude Pfizer en su informe es la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act) la cual sanciona a las empresas estadounidenses que pagan sobornos a funcionarios públicos.

Esta ley anticorrupción prohíbe a las compañías que cotizan



en las bolsas de valores en los Estados Unidos realizar pagos a funcionarios en el extranjero para obtener o retener negocios. Esto se extiende a las subsidiarias en cualquier lugar del mundo.

Las sanciones por el incumplimiento pueden ir desde multas multimillonarias hasta acciones penales contra los ejecutivos involucrados.

Una de las mayores sanciones es la que se aplicó a Odebrecht, la cual pagó en 2017 una multa de 2 mil 600 millones de dólares por haber violado la ley FCPA, al haber sobornado a políticos de 12 países, incluido México, a cambio de obras públicas.

INVESTIGAN PERIODO DEL GOBIERNO DE PEÑA
La investigación sobre posibles

actos de corrupción de Pfizer en México está a cargo del Departamento de Justicia y de la SEC, que comparten la autoridad para hacer cumplir la ley FCPA.

Ambas autoridades solicitaron desde marzo de 2023 documentos a Pfizer para iniciar la investigación de las transacciones en nuestro país, aunque fue hasta mayo que la compañía farmacéutica lo reportó a sus inversionistas.

Ni las autoridades estadounidenses ni Pfizer han precisado a qué periodo corresponde la investigación sobre México.

En el reporte realizado el pasado 10 de mayo de 2023, Pfizer no informó a sus inversionistas a qué periodo corresponde la investigación sobre México.

Sin embargo, en un comunicado difundido el viernes 16 de junio, Pfizer aseguró que la solicitud

de documentación por parte del Departamento de Justicia “se refiere a un periodo anterior a 2019”, que correspondería al sexenio de Enrique Peña Nieto.

Además, la compañía dijo que la investigación “no está relacionada con la venta de vacunas COVID-19 de la compañía”.

El comunicado menciona que debido a que se trata de una investigación en curso, “sería inapropiado que Pfizer proporcione más comentarios en este momento”.

LA CONEXIÓN RUSIA-CHINA

Esta no es la primera vez que el Departamento de Justicia pide a Pfizer su colaboración para investigar posibles violaciones a la ley FCPA. Peticiones similares a las que hizo sobre las operaciones en México se habían realizado a la farmacéutica en 2019 y 2020.

La petición de 2019 fue para que Pfizer proporcionara documentos sobre sus actividades comerciales en Rusia, y en 2020 la indagatoria se amplió a las operaciones en China.

En 2012 la farmacéutica y una subsidiaria ya habían sido sancionadas con 60 millones de dólares porque empleados y representantes comerciales habían pagado sobornos en Bulgaria, China, Croacia, República Checa, Italia, Kazajistán, Rusia y Serbia.

En aquella ocasión, Pfizer se había comprometido a mejorar sus sistemas de control interno y monitoreo para evitar que se repitieran los casos de corrupción.



SE TRIPLICAN CONTRATOS

Los contratos asignados a Pfizer se triplicaron en la actual administración federal, según la información disponible en la plataforma de Compranet.

Entre 2012 y 2018, que corresponde al sexenio de Enrique Peña Nieto, Compranet reportó que se dieron contratos a Pfizer por 2 mil 692 millones de pesos, todos por adjudicación directa.

Mientras que de 2019 al primer trimestre de 2023, los contratos a Pfizer sumaron 9 mil 876 millones de pesos por concepto de compra de medicinas y vacunas.

En la actual administración federal, la dependencia que asignó el mayor monto de compras a Pfizer ha sido el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 5 mil 118 millones de pesos, que representan el 51.8% del total

En segundo lugar está el extinto Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con 2 mil 104 millones de pesos, y en tercer lugar el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), con 1,555 millones de pesos.

De los contratos que Compranet reporta que se dieron a Pfizer, sólo el 5% corresponden a licitaciones públicas.



PROVEEDOR DE VACUNAS COVID

Los contratos antes mencionados no incluyen las compras de vacunas contra el Covid-19, ya que esa información está reservada, según reportó MCCI desde abril de 2021.

El gobierno de López Obrador acordó con las farmacéuticas ocultar los contratos de las

vacunas hasta 2025, lo cual fue validado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en mayo del año pasado, por considerar que dar a conocer la información representaba un riesgo a la seguridad nacional.

El monto global de los contratos por compra de vacunas superó los 1,660 millones de dólares,

pero se desconoce cuánto se pagó a cada proveedor.

En los contratos iniciales de 2021, México adquirió alrededor de 200 millones de dosis a cinco laboratorios, de las cuales 34 millones se compraron a Pfizer. El precio pagado por cada vacuna es información reservada.

Por Raúl Olmos



LA TRANSPARENCIA EN ENTREDICHO; EL CAMBIO EN EL CONSEJO



POR MIGUEL VILLARELLO
SALTILLO, MÁS. -

Se calienta la elección de un consejero en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), aparte de la designación de quién ocupará la presidencia de su consejo general.



Fuentes cercanas al ICAI indican que apenas salió la convocatoria para la consejería y ya hay por lo menos 5 personas trabajadoras de este organismo que buscarán obtener la designación.

Por varias circunstancias: primero, el ICAI está conformado por cinco consejeros y desde el 2018 está funcionando con cuatro; segundo, el actual presidente del Consejo lo ha sido por dos periodos; tercero, el presidente y otro consejero terminan su periodo de encargo, de 7 años, el 30 de junio, por lo que el instituto tendrá que funcionar con dos consejeros.

Ante la intranquilidad que ello representa, el presidente actual afirma que la transparencia no está en riesgo por ser un derecho constitucional. En los últimos cinco años más de 200 resoluciones de recursos de revisión han sido aprobadas e instruidas diversas dependencias públicas a entregar información pública. Ningún ente público ha sido sancionado por opacidad o negar información y más de 20 recursos de revisión han sido sobreesididos por desistimiento o no interés de quien la tramitó ante el ICAI.

Ello sin contar la votación que tiene que ver con los acuerdos de la gestión financiera a cargo de la Dirección General del ICAI y el destino del presupuesto asignado anualmente, además de ser desconocido el destino del recurso correspondiente al salario y prestaciones del comisionado faltante los últimos cinco años.

De ahí el que el Congreso del Estado haya tomado cartas en el asunto y esta semana emitiera la convocatoria para designar a un comisionado e integrar el consejo general del organismo autónomo con tres comisionados.

Así como la reforma a la ley para reducir, de 5 a 3 consejeros pues, entre las justificaciones se detectó que cinco integrantes son muchos para la envergadura de sus funciones y actividades y, de esa manera, controlar mejor el adecuado desarrollo de la transparencia

proactiva en la entidad.

A ello se sumarían el logro de ahorros presupuestales, que especialistas en transparencia calculan en alrededor de 3 millones de pesos anuales a las finanzas públicas.

El organismo que promueve la transparencia hasta el 2018 tenía cinco consejeros de acuerdo con la ley en la materia; sin embargo, uno de ellos terminó su encargo de 7 años en diciembre del 2018, se trata de Alfonso Villarreal Barrera, quien con su salida motivó al instituto a buscar algún integrante del Consejo.

Sin embargo, el tiempo pasó y bajo la presidencia de Luis González Briseño durante los últimos 5 años solamente se emitió un comunicado al Congreso pidiéndole dicha selección.

El 30 de junio concluyen sus consejerías de siete años el mismo presidente, Luis González Briseño, y José Manuel Jiménez y Meléndez.

Este incidente que incidiría en la transparencia ciudadana y el que el ICAI quedaría con sólo dos comisionados, Bertha Icela Mata Ortiz y Javier Díez de Urdanivia de Valle, motivó a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado, coordinada por la diputada de Morena Lizbeth Ogazón Nava, a buscar un consejero más y modificar la ley para que, en lugar de cinco consejeros el Instituto cuente con tres.

Otra arista que se ve es que la salida por término de comisión de los consejeros mencionados obliga a la Dirección General del ICAI, a cargo de Luis García Abusaid, y al Órgano Interno de Control, a cargo de Socorro Hernández, a hacer previsiones para que la liquidación no sea excesiva como sucedió con la ex presidencia del Instituto Electoral de Coahuila.

LLAMADO CIUDADANO

Quien puso el dedo en la llaga fue el mismo presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, Eduardo Olmos Castro,

Abordó dos temas de riesgo en que están la vigilancia del respeto a los derechos humanos ante la renuncia del Ombudsperson, Hugo Morales Valdés, y la transparencia por la inminente falta de tres de los cinco consejeros del ICAI.

Riesgo que se extendería, por lo menos, por más de 30 días, pues habría que iniciar los procedimientos para la designación de la persona que ocupará la Comisión de Derechos Humanos del estado de Coahuila y la persona que se integrará al consejo general del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

No obstante que está por finalizar el periodo ordinario de sesiones del Congreso, Olmos Castro reconoció la necesidad de ambos nombramientos por lo que pudiera llamarse a un periodo extraordinario de sesiones para esos temas.

Por lo que se refiere a los procedimientos de designación, aclaró que comprenden la publicación de la convocatoria el próximo martes, la recepción de solicitudes, exámenes, entrevistas y votación para la elección, proceso que pudiera extenderse de 25 a 35 días.

De ser las cosas así, se estima que para principios de agosto pudiera estarse designando a la persona que ocupe la presidencia, en este caso de la persona comisionada del ICAI.

NO SÚPER LIQUIDARSE

De igual forma la diputada Lizbeth Ogazón Nava coordinadora de la Comisión de Transparencia del Legislativo y quien

tuvo a su cargo la emisión de la convocatoria y propuso la iniciativa de reforma a la ley del ICAI.

Precisó que ya era tiempo “de una mujer en la presidencia del ICAI; claro que sí, pues estoy convencida de que ya es tiempo de que las mujeres ocupen estos altos cargos”.

Inclusive pidió a los dos comisionados que terminan sus gestiones, Luis González Briseño y José Manuel Jiménez y Meléndez, respetar la ley y prevenir autoliquidaciones fuera de lo común como ocurrió el año pasado al concluir la presidencia del Instituto Electoral de Coahuila.

Y declaró que se trata de organismos que tienen cierta autonomía, que ellos son “los que tienen que actuar de acuerdo con sus leyes orgánicas y cualquier situación que esté alejada de lo que la ley prevé se podrá denunciar ante la autoridad”.

En cuanto a un llamado a los dos comisionados que terminan su encargo como defensores de la transparencia la diputada exhortó a “que respeten la ley debido a que todos los trabajadores sean de confianza, por designación o sindicalizados tienen derechos laborales que la misma ley prevé para que al momento de su separación puedan tener acceso a esas prerrogativas que por sus años de servicio obtuvieron”.

CONVOCATORIA

Unos cuantos días después emitió el Congreso las convocatorias para nombrar y elegir respectivamente a las personas comisionadas del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Quienes busquen participar tendrán hasta el 30 de junio para

registrarse en la convocatoria pública para nombrar a la persona comisionada del ICAI en este caso; de ahí pasarán las personas interesadas a la etapa de examen validado por la Universidad Autónoma de Coahuila, luego se someterán a una comparecencia ante legisladores de la Comisión de Transparencia y en seguida deliberar y designar una terna, la cual será votada por el pleno de los diputados.

Se calcula que por ahí del 15 de julio la Comisión de Transparencia dará a conocer el perfil que mejor se acomode a la consejería del ICAI, la cual, en votación de las dos terceras partes de diputados presentes en el Pleno sería designada persona comisionada del Consejo General del ICAI con vigencia los siguientes 7 años.

AHORRO

Por lo que se refiere a la iniciativa de reforma que se propuso a través de la Comisión de Transparencia del Congreso para reducir de 5 a 3 los comisionados del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), especialistas calculan que este organismo y las finanzas públicas estatales obtendrían un ahorro sustancial de varios millones de pesos anuales.

La reforma se insiste al interior del Poder Legislativo, pues en la última sesión del pleno la diputada propuso una iniciativa a la ley del ICAI en la que resaltó que “en congruencia con la nueva conformación del Consejo General por tres integrantes, es necesario replantear la forma en la que se constituirán las comisiones del propio Consejo General, en consecuencia, se propone reducir de cinco a tres comisionados con el propósito de observar el principio de número impar en la conformación de órganos colegiados y votaciones”.

Además de hablar de un ahorro presupuestal del que no mencionó la cantidad, Ogazón Nava explicó que la adecuación atiende principalmente al marco normativo a una nueva realidad y necesidades de la sociedad actual y lleva el propósito de mantener la coherencia entre las funciones que realiza cada uno de los integrantes del Instituto.

Incluso la iniciativa propone que la designación de quien presida el Consejo General



Para designar la persona consejera del ICAI deberá ser con las dos terceras partes del Congreso aclaró el diputado Olmos Castro.



Ya es tiempo de que las mujeres empecemos a tomar estos puestos de alta dirección como el ICAI, resaltó la diputada de Morena.



Para nada afecta al instituto la reducción de cinco a tres comisionados, aseguró el casi expresidente del consejo, Luis González Briseño.

del ICAI sea formalizada por el Congreso mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes con el objetivo de contribuir a mantener el equilibrio, legitimidad y

evitar la polarización de dicho consejo.

Sabido es que el presupuesto del organismo de la transparencia es de alrededor de 35 millones de pesos anuales y al contar

solamente con tres comisionados y no cinco como dicta la ley que se reforma actualmente el ahorro consistiría en el sueldo, prestaciones y viáticos asignados a dos comisionados y el personal que depende de ellos.

Pues, de acuerdo con datos consultados, cada consejero tiene una secretaria y un proyectista que le apoya en los dictámenes de resolución de acceso a la información e investigación y seguimiento de los recursos de revisión interpuestos por la ciudadanía, por lo que el organismo de la transparencia estaría prescindiendo de las actividades de seis personas.

Aunque fuentes administrativas allegadas al ICAI estiman que el ahorro consistiría en aproximadamente 3 millones de pesos al año, dato conservador, ya que la diputada Lizbeth Ogazón Nava calculó un ahorro a las finanzas cercano a los 80 millones de pesos tomando en consideración los siete años que se extiende la vigencia de los dos comisionados y su personal de apoyo.

SIN RIESGO

Tras participar en su última sesión como comisionado presidente de Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, Luis González Briseño, aseguró que por su término de gestión no hay riesgo para la transparencia en Coahuila.

Ello porque el organismo de la transparencia funcionará con dos consejeros Bertha Icela Mata Ortiz y Javier Díez de Urdanivia por casi dos meses, julio y parte de agosto, y sin presidencia de su Consejo General, pues a la salida de González Briseño se suma la de José Manuel Jiménez y Meléndez.

El todavía presidente prefirió reservarse alguna opinión al respecto, pero reconoció su desconocimiento respecto del porqué el Congreso designaría un comisionado solamente para dejar tres integrantes del Consejo y no cinco como lo indica la ley de transparencia.

Además, aseguró que deja un instituto con finanzas sanas, colocado como uno de los mejores del país y con las mejores evaluaciones en México.

Los ciudadanos pueden seguir haciendo solicitudes de información y presentar recursos de revisión, aseveró, “el

hecho de que yo concluya no implica que los ciudadanos no puedan ejercer su derecho a la información”.

Renuente a hablar ampliamente de las condiciones en las que deja el ICAI, días después declaró Luis González Briseño que a partir de julio se le vería como cualquier ciudadano caminando por la calle.

Aunque se quejó de que la reforma que se propone en el Congreso del Estado para reducir de cinco a tres el número de integrantes del Consejo pudiera traer cierta estrechez económica y financiera al organismo autónomo, aseguró que no sería en detrimento de la transparencia.

“Habrá que valorar, pues la misma reforma plantea otros escenarios en cuanto a comisiones y actividades, entonces la ponderación en cuanto al ahorro de recursos se verá ya en el ejercicio, pero ello no mermaría el acceso a la información ni la transparencia por estar garantizado constitucionalmente este derecho”.

A la pregunta directa de cómo queda el Instituto a su salida comentó que “lo dejo muy bien, tú lo sabes porque lo conoces muy bien”.

CUENTAS PÚBLICAS

Nada más por no dejar, con relación al ICAI se analizó un informe de la Auditoría Superior del Estado (ASE) correspondiente al ejercicio presupuestal del 2021, debido a que el informe del 2022 no ha sido emitido por dicha dependencia autónoma por estar en

periodo de auditoría.

En dicha página <https://www.asecoahuila.gob.mx/informe-de-resultados/informe-anual-de-resultados-2021/> se localizaron varios hallazgos emitidos por la ASE.

En específico se consultó la sección correspondiente a las auditorías de cumplimiento y auditorías financieras del 2021 de este organismo autónomo.

En primer término, el ICAI presenta una variación presupuestal entre lo aprobado y devengado, es decir, le fue asignado un presupuesto de 38 millones 801 mil 650 pesos y hasta el momento de la auditoría había devengado 36 millones 209 mil 139 pesos; la variación era de 2 millones 592 mil 510 pesos.

Por lo que se refiere a los resultados de la fiscalización y con motivo de la fiscalización superior al Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio 2021 fueron llevadas a cabo 4 auditorías de Cumplimiento al ICAI informa la ASE.

“Como resultado de la auditoría número ASE-06252-2021 se desprende 1 observación que contiene hechos en los que se advierten irregularidades por un valor total de 156 mil 975 pesos con 54 centavos y correspondientes a egresos.

Por dichos hallazgos, la ASE a través de un pliego se cuantificó el importe de las observaciones detectadas que son causa de responsabilidad, por lo que informó que “las entidades contaron con un plazo improrrogable de 40

días hábiles para solventar los pliegos de observaciones ante la Auditoría Superior del Estado de Coahuila”.

Con la advertencia de que, de no ser solventadas las observaciones, “la Auditoría Superior promoverá las responsabilidades administrativas y presentará las denuncias y/o querellas en contra de servidores públicos o particulares”.

Al final de la auditoría e informe la misma ASE admite que, como resultados de la fiscalización se informa que con relación a la revisión al Informe de Avance de Gestión Financiera del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021 a través de la auditoría número ASE-06256-2021, del segundo trimestre del ejercicio 2021 a través de la auditoría número ASE-10453-2021 y con relación a la revisión a la Cuenta Pública 2021 a través de la auditoría número ASE-04015-2022 “no se advirtieron hechos u omisiones que hayan dado lugar a la formulación de alguna observación o, en caso contrario, la entidad solventó las observaciones durante el plazo legalmente establecido para tal efecto.

En cuanto a las auditorías financieras, la ASE indica que en los resultados de la fiscalización “a la Cuenta Pública 2021 del ICAI correspondiente a la auditoría de disciplina financiera de número ASE-05132-2022 no se desprendieron observaciones”.

Sin embargo, más adelante en su informe expresa que “Como

resultado de la fiscalización a la Cuenta Pública 2021 del ICAI correspondiente a la auditoría de depuración de saldos de número ASE-03854-2022 se desprendieron 2 observaciones no solventadas durante el plazo establecido para tal efecto y por un valor de 2 millones 469 mil 48 pesos.

Y detalla los “hallazgos que derivaron de la aplicación de los procedimientos de auditoría: Inventarios, almacenes, bienes muebles, inmuebles y activos intangibles incumplimiento en la presentación de información y/o documentación requerida integrado en 1 observación por un valor de 2 millones 469 mil 48 pesos”.

Otros hallazgos fueron que “falta de depuración de incorrecciones reveladas en los registros contables, registro de transacciones de forma incorrecta y/o sin apego a la normatividad aplicable integrado en 1 observación, por un valor de cero pesos”.

No obstante, todo lo anterior y que el ICAI se prepara para recibir a una nueva persona comisionada y que el Congreso designe a quien ocupará la presidencia, resulta atractivo el encargo.

Pues por siete largos años se percibirá un sueldo estimado en poco más de 100 mil pesos mensuales más prestaciones, así como tener el poder legal de velar por la transparencia de los recursos públicos y obligar a los entes municipales y estatales a proporcionar la información pública de oficio a que están obligados por ley, entre otras cosas.



Al quedar solamente con tres comisionados y una presidencia designada por el Congreso, el ICAI obtendría ahorros estimados en 3 millones de pesos anuales.

Análisis

**ENRIQUE
ABASOLO**

Comunicólogo, periodista, líder de opinión en su comunidad y humorista.

**LA LEY DEL MÍNIMO
ESFUERZO**

La llamada Ley del Mínimo Esfuerzo parece haber sido dictada por el mero sentido común.

Nos dice que si existen diferentes maneras de lograr un mismo objetivo, debemos optar siempre por aquella que nos demande el menor gasto de energía.

No es un asunto de indolencia o apatía, sino de eficiencia. No se trata de eliminar el esfuerzo en aras de la vulgar pereza, sino de autoimponernos la exigencia de buscar siempre la ruta más sencilla, más corta y económica para resolver un problema.

Advierto hasta un carácter evolutivo en esta regla, pues si bien, en el mundo moderno disponemos de más recursos de los estrictamente necesarios para sobrevivir, en épocas remotas había que economizar hasta los pasos que dábamos al día en orden de no perecer.

Si teníamos una ración de proteínas y de calorías limitada, era lógico que la energía era el recurso más valioso y había que emplearla en conseguir más nutrientes para transformarlos a su vez en más fuerza de trabajo.

Hoy quizás no estemos tan limitados en lo referente al acopio de proteínas/calorías y las panzotas que nos cargamos son prueba fehaciente de ello. Aun así, dado que los recursos no son inagotables y nunca se sabe cuándo pueda ocurrir una nueva escasez, siempre es bueno pensar en términos de economía a la hora de diseñar una estrategia.

Vale todo lo anterior para cualquier tipo de recurso: tiempo, dinero, materiales, horas-hombre, combustible, usted menciónelo. Mientras el hombre no disponga de una fuente ilimitada y sustentable de energía, tenemos que ser ahorrativos.

Vamos ahora con las presidenciales corcholatas, es decir, los aspirantes a la candidatura del partido oficial para la sucesión del próximo año.

Ahí ya nos estamos economizando un paso importante en conceptos innecesarios, pues es mejor enunciarlos por lo que son, en vez de dar todo el rodeo de afirmar que son los candidatos a “Coordinador de la Defensa de la Transformación” que, como ya todos sabemos es sólo el título y la excusa con que el Rey Andrés Manuel I ha decidido pasarse la ley electoral por sus macuspanos tompiates.

Cada corcholata debe tratar de convencer a la militancia (y a la “simpatizancia”) morenista de que es la persona ideal para encabezar la “defensa de la transformación”... En teoría, porque como ya dijimos, se trata de venderse como el mejor posible sucesor del ELMO, ¡que diga, AMLO!

Lo anterior también sólo en teoría, porque se trata de recorrer tanto territorio nacional como sea posible, promocionándose de alguna forma incierta ante toda la ciudadanía, pues ni pueden pedir el voto, ni expresar sus aspiraciones presidenciales, ni presentar ninguna propuesta de gobierno, ya que no se supone que estén contendiendo para ningún cargo (guiño, guiño).

Suena un tanto difícil, peliagudo, complicado por decir lo menos (hay que hacer un omelet, que quede rico, pero sin quebrar los huevos); todo sin mencionar lo oneroso que está resultando el dichoso proceso corcholatoso, pues no sólo se han gastado ya algunos millones en propaganda visual y mediática de la que nadie se hace responsable (#EsClaudia #EstamosAgusto, etc.); además el partido le asignó a cada uno de sus contendientes cinco milloncitos de pesos -¿Alguien dijo “austeridad”?- ahí nomás para ayudarse con el gasto de sus aspiraciones (la vida de la corcholata no es fácil).

Todo lo anterior suena muy complicado, aún para la puntera en esta contienda, la ex Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia “Shein”, pese a su aparente ventaja.

¿Por qué aparente? Bueno, no hay que olvidar que las mediciones y encuestas estarían tomando como universo a electores que de antemano piensan votar por Morena en la siguiente elección. Sin embargo, el resto del padrón electoral quizás podría tener otro favorito, si alguna de las corcholatas se presenta como más moderada y equilibrada con respecto a los radicalismos de López Obrador y su movimiento.

Si tomamos en cuenta que hay que hacer acto de presencia en las principales ciudades de los 32 estados de la República, que hay que celebrar encuentros con cualquier cantidad de sectores, gremios, colectivos, grupos y asociaciones y hay que convencer a un considerable porcentaje del electorado para garantizar un eventual triunfo en las urnas, yo le recomendaría a la doctora Sheinbuam Pardo que aplicase la antes referida Ley del Mínimo Esfuerzo.

¿Qué tal que si en vez de tratar de convencer a los millones de mexicanos que necesita para asegurar su triunfo en 2024, se presenta con los afectados por el desastre de la línea 12 de mayo de 2021.

Por más que sean (27 personas fallecidas y 80 lesionadas) hablamos de un centenar de familias, con las que quizás podría buscar reunirse en un sólo encuentro, al mismo tiempo y en el mismo lugar. Una sola sesión para escuchar sus quejas, sus demandas y sus reclamos tras lo cual la doctora podría, ahora sí, soltarles todo el rollo que gustase para convencerlos: 1, de que la justicia para su causa está en camino y 2, de que ella es la mejor opción para continuar con el proyecto del Presidente López Obrador, así como de por qué sería deseable prolongar dicho proyecto.

Dijimos que es un centenar de familias, con 3 o 4 personas en edad de votar por cada hogar en promedio, entre padres, madres, hermanos e hijos ahora huérfanos por su peor acto de indolencia, por su más grave omisión. Si usted, doctora Sheinbaum logra convencer a estas cuatrocientas personas de votar por usted, creo que el resto de los mexicanos no tendríamos ya nada más que opinar, que decir, que agregar.

Convenza a esta gente, doctora, de que usted debe ser la próxima Presidente de México y yo -como el meme- chingo a mi madre, le doy desde ya mi sufragio notariado y me dedico en lo subsecuente a hostilizar a cualquiera que aún le estuviera regateando el voto.

Aunque insisto, si usted convence a este puñado muy pequeño de ciudadanos que ya estuvieron bajo un gobierno de su gestión de que ahora se le confiera una responsabilidad todavía mayor, el resto del País no tendrá ya nada qué objetar.

Es más, se la vamos a poner más barata, doctora: Convenza a la mitad nomás y aun así, me cae que ya no habría razones para dudar de que usted nació para ser la primera mujer presidente de México.

Piénselo doctora Sheinbaum: Quizás sea mejor que tratar de convencer a millones de mexicanos que vemos con recelo sus aspiraciones, el enfocar sus esfuerzos y todas sus baterías en un “target” tan compacto y perfectamente identificado como las víctimas de su gestión.

Es por un básico principio de economía, tal vez le sea conveniente aplicar la ley del menor esfuerzo. No sé, doctora... ¡Piénselo!

Ahora bien, para el resto de las corcholatas, también hay un consejo y la tienen más fácil todavía. El resto de los aspirantes, sólo tienen que convencer a una persona de que ellos deben sucederlo en la Silla Presidencial. Una persona para convencer y lo que opine el resto de los mexicanos, sale sobrando completamente.

Ustedes saben quién es.

Análisis



MARCO CAMPOS MENA

Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma del Noreste (UANE). En años de experiencia en diferentes áreas, destacan la participación en diversos medios de comunicación con temas relacionados con economía, finanzas, derecho y política, así como el desarrollo de conferencias de interés social y ciencias administrativas con enfoque a manejo de capital humano.
lic.marcocampos@gmail.com / Twitter @MCMXX

EL ELEFANTE EN LA HABITACIÓN

Estamos entre cuatro paredes y el espacio es reducido, no hablar del elefante o negar su existencia no hará que deje de estar allí, restándonos espacio.

El elefante es una metáfora para referirnos a los problemas con los cuales convivimos diariamente en este país, todos los experimentamos, todos los percibimos y todos anhelamos que haya una solución para ellos, pero, también sabemos que quien tiene la responsabilidad de ello no muestra el más mínimo interés por hacer algo, al contrario, pretende que este no existe, pretende que son inversiones de quienes le recordamos que ese elefante sigue creciendo y nos está comenzando a asfixiar.

Los problemas, si bien, muchos de ellos no son exactamente nuevos, sí son la responsabilidad que atender. No buscas un trabajo a menos que estés dispuesto a atender todas las obligaciones y responsabilidades que esté conlleva.

Sabemos que entre las partes del elefante está la inseguridad, un problema creciente a lo largo de los sexenios pasados, una de las razones por las que hubo una gran pérdida de confianza en los partidos que estuvieron en el poder, pero ¿qué pasó con las promesas de acabar con ella a corto plazo? El tiempo pasa y solamente hemos visto cómo sigue creciendo, y a todo ello solo vemos excusas y culpas.

Sabemos que la economía de México no estaba creciendo como se debía, pero, dejando de lado la pandemia, durante el primer año de gobierno se tuvo una desaceleración considerable, ¿a quién se culpa de ello? Si en sus propias palabras mencionó que recibió un país estable y en paz...

Pese a lo anterior, el gran elefante creciente es sin duda la corrupción creciente, y no sólo por los sobornos de todo tipo para aspirar a cargos públicos o para que el gobierno otorgue una licencia o permiso, la más grande corrupción es la ilegalidad.

Es increíble que el sexenio pasado la frase distintiva del expresidente Enrique Peña Nieto fue “nadie por encima de la ley” y aunque tenemos nuestra clara idea de que eso no se cumplió, no es tan desafortunado como la frase insignia del presidente actual, “a mí no me vengas con ese cuento de que la ley es la ley”. ¿Qué pasó con el juramento de guardar y hacer guardar la constitución y las leyes que emanen de ella?

Sin duda, esto es uno de los problemas más grandes que puede enfrentar un Estado, “la pérdida del estado de derecho”. ¿Qué nos garantiza como sociedad la sana convivencia? ¿Qué nos garantiza que el día de mañana seguiremos teniendo en propiedad lo que con tanto esfuerzo hemos adquirido? ¿Qué nos garantiza que sigamos viviendo en una democracia?

Sobre lo último, tengo mis dudas razonables, pues, no he sido muy a fin a la democracia por su facilidad para degenerar en demagogia, y vaya que hemos visto eso y otras estrategias para conservar el poder...

Hablando de ello, ¿plan C? Hay una clara desesperación por dismantelar el sistema con el que llegaron al poder, ¿será que saben que es muy probable que no puedan retenerlo por medios legítimos? ¿Pretenden cometer fraude para asegurar la victoria el 24?

El plan B adolece de un abuso de poder, adolece de ilegalidad en el procedimiento, debieron haberlo seguido para que no fuera invalidado, pero ahora buscan justificarse por cualquier medio para no aceptar la responsabilidad de sus actos, es más cómodo echar la culpa y atacar que hacer las cosas bien.

Este país necesita una reforma de electoral más de fondo, nadie lo niega, pero su base debe ser el que se respete la ley y no se puede aspirar a ello si para hacer las reformas se viola la misma ley, ¡Congruencia, por favor!

Vemos como las corcholatas andan por encima de la ley haciendo campaña descaradamente, pero llamándolo de otra forma, las cosas son lo que son, aunque lo quieran hacer ver de otra forma.

Vemos como el mismo presidente viola la ley electoral en plena elección apoyando a sus candidatos aún en veda electoral, eso es un mal uso de los recursos de los ciudadanos.

¿De qué manera justifican el combate a la corrupción actuando a todas luces contra la legalidad?

Podemos estar seguros de algo, la falta de coherencia entre los miembros de la 4T que están en medio de este circo electoral carecen de calidad moral, sus acciones son incongruentes con sus discursos.

Es como el otro elefante que tenemos, un presidente que exige que no se metan en los asuntos de otros países, pero es el primero en opinar y meterse en los asuntos de otros países.

Sin embargo, uno de los peores atropellos a la legalidad de este país es sin duda el que se ataque tanto al poder judicial como si este fuera el responsable de todos los problemas.

Escuchaba por la mañana a un analista decir que AMLO necesita adversarios, no se atreve a llamarlos enemigos por cuestiones de imagen, pero seguramente los crea para poder tener a quien culpar de sus errores y fracasos, razón por la cual podemos entender fácilmente por qué ataca tanto al poder judicial.

Quien sabe un poco de derecho, sabe que el poder en México está dividido en tres, un sistema de contrapesos, ninguno está por arriba de los otros, pero juegan papeles muy importantes en el cómo se ejerce el poder, cada uno tiene sus funciones y limitaciones para evitar, precisamente, un abuso de poder como ha sucedido tantas veces en la historia de la humanidad.

Tal parece que este sistema no les agrada a algunos que, ante todo, están dispuestos a crear una narrativa en la que la única verdad es la que ellos expresan sin importar que tan falsa sea.

Tenemos que cuidarnos de ello, quizás mañana el elefante crezca tanto que ya no podamos estar para nada en la habitación mientras la narrativa nos dice que la habitación está totalmente cómoda... habrá quien les crea y seguramente dirán que quien diga lo contrario es un conservador (y agregue aquí todos los insultos que han recibido quienes se atreven a disentir), pero eso no cambia la realidad, estamos en un país cada vez más complicado, un país que adolece de más males que en diciembre de 2018 y al que hoy en día, sin importar lo que haya bajado el dólar y el barril de petróleo, la inflación lo está consumiendo... ¿Cuánto podremos resistir a este ritmo?

Análisis



DE BUENA FUENTE

ULISES SALAS

QUE CHIFLADOS

Bien dicen que nadie es profeta en su tierra y en Hidalgo este fin de semana 15 alcaldes del PRI renunciaron a este organismo político y se declararon independientes.

Sumados a otros ocho presidentes municipales que recientemente dieron la espalda al Partido Revolucionario Institucional, ya son 23 alcaldías que rechazan al tricolor.

Una peccata minuta es la causa de esta desbandada de ediles de cristal, que no aguantan el mínimo regaño, ni las malas caras del líder nacional Alejandro Moreno y de su paisana Carolina Viggiano.

No se fueron solos, las autoridades municipales de Pachuca, Mineral del Monte, Zapotlán, y Zempoala, entre otros, cargaron con más de 70 regidores y síndicos, ahora independientes.

Es curioso, pues mientras en otras entidades del país, la palabra de la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria es ley, en su tierra no es muy aceptada por la clase política.

Les digo que nadie es profeta en su tierra...

El 24

A como se ven las cosas, el eterno líder estatal del PRI Rigo Fuentes, no se va de este organismo político hasta que concluya la elección presidencial del 2024.

El dirigente lagunero es realmente una figura de ornato, pero ocupa un lugar que en teoría ahora corresponde a un hombre cercano al gobernador electo de Coahuila.

Mientras esto no ocurra, es imposible hablar de una transición política en Coahuila, y no se habla del gobierno estatal actual, sino con el Moreirismo que es al que Rigo pertenece.

Según directivos del PRI estatal, Fuentes Ávila ya comentó que su liderazgo se extenderá hasta que concluya la elección del próximo presidente de la República, por órdenes superiores.

El tema es delicado y hay que esperar a la toma de posesión del nuevo gobernador para conocer con certeza la inamovilidad del político lagunero.

Sereno, moreno

Un perfil nuevo tendrá que buscar el udecista Lenin Pérez en la fronteriza población de Piedras Negras, luego de que el empresario Jacobo Rodríguez fue puesto en evidencia en turbios negocios.

El joven político nigropetense vendió a Tony Flores varias camionetas para ser rentadas a su hermana Tania Flores, alcaldesa de Múzquiz.

Hasta ahí todo bien para Jacobo, pero al parecer en un trueque de facturas, el concesionario regresó al empresario carbonero parte del dinero con el que adquirió las unidades.

Estas tranzas, dicen que son comunes, pero lo inusual es que te exhiban cometiéndolas, y lo peor es que presumas de la honestidad de la Cuarta Transformación.

A otro perro con ese hueso...

CIBER EXTORSIÓN, AMENAZA CRECIENTE



POR DANIEL GALILEA
EFE REPORTAJES. -

Los ciberataques que impiden a entidades, empresas o usuarios acceder a sus propios sistemas o archivos exigiéndoles el pago de un rescate económico a cambio de devolverles el acceso bloqueado, son cada vez más insidiosos, añadiendo nuevas tácticas para multiplicar sus víctimas

El ransomware es un tipo de programa malicioso que “secuestra” los dispositivos o datos de los usuarios u organizaciones, bloqueándolos por medio de un cifrado e impidiendo el acceso a estos, y solicitando un rescate (en inglés ransom) económico a cambio de permitirles acceder de nuevo al sistema informático e información secuestrados.

Este tipo de ataque está creciendo de forma exponencial debido a que es muy rentable para los delincuentes, causando en las empresas pérdidas temporales o permanentes de información, interrupciones de la actividad normal, pérdidas económicas y daños de reputación, según el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) español.

“Las primeras variantes de ransomware se crearon al final de la década de 1980, y el pago debía efectuarse por correo postal. Hoy en día los creadores de ‘ransomware piden que el pago se efectúe mediante criptomonedas o tarjetas de crédito”, informan desde la firma de seguridad informática Malwarebytes.

Además, conforme las organizaciones comenzaron a im-

plementar sistemas de respaldo para sus datos importantes, los piratas informáticos han agregado sofisticadas funciones o ‘capas’ extorsivas a sus ciberataques, según explica a EFE José Rosell, socio-director de S2 Grupo (<https://s2grupo.es>), firma especializada en ciberseguridad y gestión de sistemas críticos.

Explica que en 2019 nació el ataque de ransomware de doble extorsión, cuando los ciberdelincuentes encontraron una segunda forma de persuadir a las víctimas para que pagasen el rescate de sus datos, a pesar de que la organización atacada tuviera copias de seguridad de sus sistemas en un servidor de respaldo o pudiera restaurar la red vulnerada.

En este tipo de ataque “los ciberatacantes hacen una copia de los datos secuestrados para poder usarlos en las negociaciones. Así, amenazan a la víctima con hacer públicos o vender en el mercado negro, los datos confidenciales robados, si se niega a pagar un rescate, explican desde S2 Grupo.

“Últimamente, los ciberdelincuentes se han reinventado,

creando un nuevo método de perjuicio: el ransomware de triple extorsión”, según explica Miguel A. Juan, socio-director de S2 Grupo.

SECUESTRO DE DATOS Y PEDIDO DE RESCATE.

“En este tipo de ataque no sólo se busca dinero de la empresa vulnerada, sino que también se extorsiona a terceros que puedan verse afectados por la divulgación de los datos extraídos o se sigue presionando a la empresa perjudicada para que acabe pagando”, asegura este especialista.

“El primer ransomware de triple extorsión ocurrió en 2020 cuando una clínica de psicoterapia finlandesa sufrió el ciberataque a sus servidores y los ciberdelincuentes extorsionaron a sus clientes amenazándolos con divulgar la información de sus sesiones de psicoterapia”, explica.

El problema de este tipo de ransomware es que no sólo utiliza una nueva ‘capa’ (o forma de extorsión) consistente en persuadir a terceros para lograr su objetivo, sino que los ciber-

delincuentes pueden seguir atacando a la misma organización, añade.

Por ejemplo, si una empresa ha recuperado con éxito los datos de las copias de seguridad y no se muestra dispuesta a negociar, los atacantes pueden ejercer más presión sobre la empresa, lanzando un ataque de denegación de servicio distribuido o DDoS.

Un ataque DDoS consiste en bloquear e inhabilitar un sistema informático saturándolo con una cantidad masiva de conexiones o peticiones, desde un gran número de ordenadores o direcciones IP, simultáneamente y hacia el mismo servicio objeto del ataque.

“El ransomware de triple extorsión es una extensión del ataque de doble extorsión añadiendo un punto o capa de presión adicional para que su víctima pague”, según los expertos de S2 Grupo.

Además del cifrado de datos (primera capa) y la amenaza de fuga de datos importantes (segunda capa), el ciberdelincuente puede agregar otra táctica de extorsión (tercera capa), que puede ser cualquier tipo de técnica que



Ataque de ransomware: sería amenaza para una empresa.

Foto: S2 Grupo.

logre que la empresa vulnerada o un tercero pague por los datos secuestrados, explican.

De esta manera, “a medida que las tecnologías y estrategias de ataque se adaptan y transforman, los incidentes modernos pueden convertirse en una cadena de ransomware con un número de víctimas extorsionadas cada vez mayor”, advierten.

RANSOMWARE DE EXTORSIÓN MÚLTIPLE.

“Por ejemplo, una táctica empleada en la tercera capa comentada anteriormente también puede ser empleada para activar otras capas adicionales de extorsión”, según explica José Rosell a EFE.

Explica que podría ocurrir que un actor malicioso cifre los datos de una organización y pida una recompensa por descifrarlos (primera capa), después amenace a dicha entidad con filtrar sus datos (segunda capa), seguidamente lance ataques de denegación de servicios contra sus sistemas para generar presión (tercera capa) y por último amenace a las personas cuya información se vería vulnerada si fuera exfiltrada (cuarta capa).

Para Rosell “es muy probable que los ciberdelincuentes utilicen cada vez más personas, colectivos u organizaciones para



Mensaje característico de un ataque de ransomware. Foto: S2 Grupo.

añadirlos a la cadena de extorsión y así aumentar progresivamente la probabilidad de éxito”.

Siguiendo el ejemplo anterior, el ciberdelincuente podría continuar la cadena de extorsión amenazando a un ser querido de una persona afectada por la información que va a ser exfiltrada (quinta capa) y atacando a una empresa que tenga una gran relación comercial con la organización vulnerada en primer lugar

para que esta segunda compañía presione a la primera para que pague para que cesen los ataques (sexta capa), señala Rosell.

El ciberdelincuente podría añadir una séptima capa de extorsión, estudiando los datos robados para encontrar información sensible sobre filiales o compañías con un acuerdo comercial importante, y amenazarlas para que presionen en masa a la empresa originalmen-

te atacada o paguen en su lugar, según este experto.

Para estar protegido ante los ataques más básicos, el INCIBE español ofrece una guía con recomendaciones y prácticas eficaces contra el ransomware destinada al empresario, que puede descargarse desde: https://www.incibe.es/sites/default/files/contenidos/guias/doc/guia_ransomware.pdf.



Joven activando el acceso a su ordenador. Foto: DCStudio/Freepik.



CAMERON: “NO ME HUBIERA SUBIDO AL TITÁN”

BBC. -

El cineasta James Cameron, quien dirigió la famosa película Titanic en 1997, declaró a la BBC que sintió la pérdida del sumergible Titán “en los huesos”.

Cameron, que ha hecho 33 inmersiones hasta los restos del transatlántico Titanic, estaba en un barco el domingo cuando el sumergible desapareció, y no se enteró hasta el lunes de la noticia.

Dice que cuando supo que el sumergible había perdido la navegación y las comunicaciones al mismo tiempo, enseguida sospechó que se trataba de una tragedia.

"Sentí en los huesos lo que había ocurrido. Que fallara la electrónica del sumergible, su sistema de comunicación y su transpondedor de seguimiento al mismo tiempo, indicaba que ya no había nada que hacer".

"Inmediatamente llamé a algunos de mis contactos de la comunidad de sumergibles a grandes profundidades. Al cabo de una hora tenía los siguientes datos. Estaban descendiendo. Estaban a 3 mil 500 metros y se dirigían al fondo, a 3 mil 800 metros", explica.

"Perdieron las comunicaciones y la navegación, y me dije al instante: no se pueden perder las comunicaciones y la navegación a la vez sin que haya sucedido algo extremadamente catastrófico o una gravísima catástrofe energética. Y lo primero que me vino a la mente fue que se había producido una implosión", agregó.

El jueves, un oficial de la Marina estadounidense declaró a CBS, que la Marina había detectado "una anomalía acústica consistente con una implosión" poco después de que el Titán perdiera contacto con la superficie.

Asimismo, el funcionario indicó que la información había sido transmitida al equipo de guardacostas de EU, que la utilizó para reducir el radio de la zona de búsqueda.

Todas las informaciones que fueron apareciendo los últimos días le parecieron a Cameron "una farsa prolongada y de pesadilla en la que la gente iba de un lado a otro hablando de ruidos de golpes y de oxígeno y de todas esas cosas".

"Yo sabía que el submarino



estaba exactamente debajo de su última profundidad y posición conocidas. Ahí es exactamente donde lo encontraron", explica a la BBC.

Y añadió que una vez desplegado el jueves un vehículo submarino teledirigido, los buscadores lo habían "encontrado en cuestión de horas, probablemente en cuestión de minutos".

Cameron también sugirió que la pérdida del Titán y su tripulación era una "terrible ironía", comparándola con la del Titanic en 1912.

"Ahora tenemos otro naufragio que se basa desgraciadamente en los mismos principios de no hacer caso a las advertencias", afirmó.

"OceanGate fue advertida", agregó recordando que la empresa había tenido trabajadores que renunciaron, aunque Cameron no quiso especificar por qué.

Asimismo, el cineasta continuó diciendo que algunos miembros de la comunidad de sumergibles a grandes profundidades, entre los que no se encontraba él mismo, habían escrito una carta a OceanGate diciendo que creían, en sus propias palabras,

que estaban "yendo por el camino de la catástrofe".

Cameron no es el primero en mencionar las preocupaciones que suscitaban las operaciones de la empresa turística.

Una carta enviada a OceanGate por la Sociedad de Tecnología Marina (MTS) en marzo de 2018 y a la que ha tenido acceso el New York Times afirmaba que "el actual enfoque 'experimental' adoptado por OceanGate... podría tener resultados negativos (de menores a catastróficos)".

Por separado, documentos judiciales estadounidenses muestran que un ex empleado de OceanGate advirtió de posibles problemas de seguridad con el buque ya en 2018.

Los documentos muestran que David Lochridge, director de operaciones marinas de la compañía, mostró su preocupación en un informe de inspección.

Un portavoz de OceanGate declinó hacer comentarios sobre los

problemas de seguridad planteados por Lochridge y el MTS.

"NO ME HUBIERA SUBIDO"

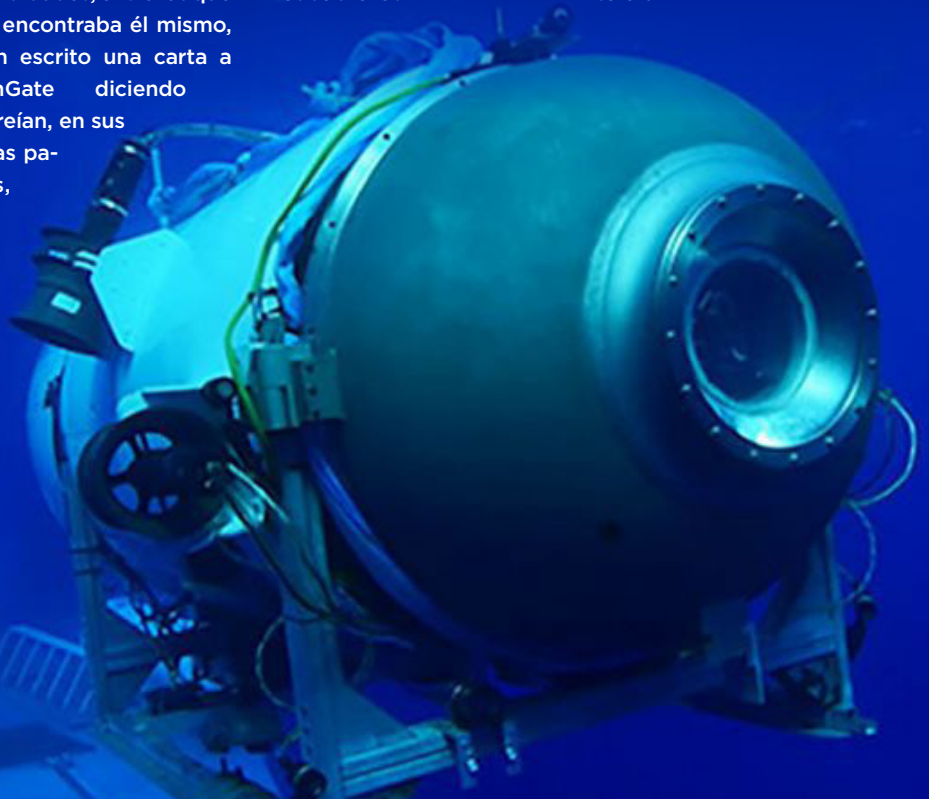
Cameron aseguró en su entrevista con la BBC que tenía "muchas sospechas" sobre la tecnología que estaba usando OceanGate.

"No me hubiera subido a ese sumergible", aseguró.

Dijo que cualquiera que se aventure al naufragio del Titanic debe ser plenamente consciente de los riesgos, ya que "es un sitio muy peligroso".

"Acepte esos riesgos, pero no se encuentre en una situación en la que no le hayan informado sobre los riesgos de la plataforma real en la que se está sumergiendo.

"En el siglo XXI, no debería haber ningún riesgo. Hemos logrado pasar 60 años, desde 1960 hasta hoy, 63 años sin una víctima mortal... Entonces, ya sabes, uno de los aspectos más tristes de esto es lo prevenible que realmente era".



ASTEROIDES, CIENCIA Y AMENAZA



POR TERESA SÁNCHEZ-BERMEJO
EFE REPORTAJES. -

El 30 de junio se celebra el Día Internacional de los Asteroides, una fecha que pretende concienciar sobre la importancia de estudiar y rastrear estos cuerpos celestes, fuente de una valiosa información científica, pero que también representan una amenaza para nuestro planeta

Naciones Unidas aprobó celebrar el Día de los Asteroides en diciembre del 2016 y eligió la fecha en recuerdo del llamado "evento de Tunguska", registrado el 30 de junio de 1908, cuando un asteroide de unos 40 metros de diámetro impactó violentamente en Siberia arrasando 2 mil kilómetros cuadrados de masa forestal.

Dicho asteroide entró en la atmósfera de la Tierra a una velocidad de unos 54.000 kilómetros por hora, produciendo una bola de fuego que, según la agencia espacial estadounidense, NASA, liberó una cantidad de energía equivalente a 185 bombas de Hiroshima.

Otro impacto importante y más reciente se registró el 15 de febrero de 2013, cuando un asteroide de 18 metros de diámetro y 13 mil toneladas de peso explotó en la atmósfera sobre la ciudad de Cheliabinsk, en Rusia, liberando cerca de medio megatón de energía (equivalente a 35 bombas de Hiroshima). La onda expansiva dañó miles de edificios e hirió a unas mil 500 personas.

Este suceso marcó un antes y un después en la percepción sobre el riesgo que suponen los asteroides y la necesidad de acciones preventivas. Ese mismo año, 2013, se creó, por recomendación de la ONU, la Red Internacional de Alerta de Asteroides (IAWN).

MÁS DE UN MILLÓN DE ASTEROIDES CONOCIDOS.

Los asteroides son restos rocosos que quedaron de la formación inicial de nuestro Sistema Solar hace unos 4.600 millones de años y la mayor parte de ellos se encuentran en el cinturón de asteroides, una región entre las órbitas de Marte y Júpiter, aunque también hay algunos que han entrado en el interior del Sistema Solar y cruzan la órbita terrestre. Esos son los peligrosos y los que merecen mayor atención.

La NASA contabiliza más de 1.2 millones de asteroides conocidos, de los cuales, unos 30 mil se sitúan cerca de la Tierra, y en torno a 1 mil 500 están clasificados como potencialmente peligrosos.

La mayoría de los asteroides tienen formas irregulares, aun-



El asteroide Dimorphos de 160 metros de diámetro comparado con el Coliseo de Roma. Fotomontaje facilitado por ESA

que algunos son casi esféricos, y su tamaño es muy variado. Más de 150 asteroides tienen una pequeña luna compañera, o incluso dos. También hay asteroides binarios, en los que dos cuerpos rocosos de tamaño similar se orbitan entre sí; y sistemas de asteroides triples.

El primer asteroide descubierto fue Ceres, en 1801, por el astrónomo Giuseppe Piazzi. Ceres estaba considerado el asteroide más grande con unos 1.000 km de diámetro, pero en 2006 fue reconocido como planeta enano, de modo que ahora los de mayor tamaño son Palas y Vesta, ambos con diámetros de algo más de 500 kilómetros.

Datos recientes del telescopio espacial Gaia de la Agencia Espacial Europea (ESA), han permitido crear un mapa 3D de la Vía Láctea, revelando que hay muchos más asteroides de lo que se pensaba.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

Los asteroides, al estar compuestos por materiales sobrantes de la formación de los pla-

netas, son muy valiosos desde el punto de vista científico, ya que podrían contener precursores moleculares de la vida y dar pistas sobre el nacimiento del Sistema Solar.

En los últimos años se han lanzado dos misiones para recoger muestras de asteroides y traerlas a la Tierra. En la primera, de la Agencia de Exploración Aeroespacial Japonesa (JAXA), la sonda Hayabusa-2 viajó al asteroide Ryugu, del que regresó en 2020. La otra es la misión Osiris-Rex de la NASA, que tomó muestras del asteroide Bennu y ahora viaja de vuelta a la Tierra, adonde llegará el próximo 24 de septiembre.

La importancia de las muestras tomadas en Ryugu y Bennu es que se trata de material que no ha estado expuesto a ninguna contaminación terrestre, como sí puede ocurrir con los trozos de asteroides caídos en nuestro planeta. De momento, en las muestras procedentes de Ryugu ya se han encontrado vitamina B3 y uracilo, que es uno de los componentes básicos

necesarios para formar el ARN.

DEFENSA PLANETARIA.

Los científicos realizan desde hace tiempo un seguimiento de los asteroides "potencialmente peligrosos" con el fin de proteger a la Tierra de impactos similares al que hace 66 millones de años provocó la extinción de los dinosaurios. Pero, en caso de descubrir un asteroide que se dirige hacia nosotros, ¿cómo podemos desviarlo o destruirlo antes de que llegue?

El cine ya nos planteó ese reto hace 25 años y nos metió el miedo en el cuerpo con películas como "Armageddon" o "Deep Impact", en las que, de repente, aparecía una amenaza desde el espacio y unos cuantos héroes improvisaban soluciones para salvar el planeta.

En la realidad, sin embargo, actualmente existen programas de defensa planetaria capaces de identificar las potenciales amenazas, y que están ideando y ensayando planes para hacerles frente.

La NASA y la ESA, por ejemplo, colaboran en proyecto AIDA (Asteroid Impact and Deflection Assessment), dentro del cual, la NASA capitanea la misión DART (Prueba de Redireccionamiento de Asteroides Dobles), que cosechó un importante éxito en septiembre de 2022, cuando hizo que una sonda impactara contra la superficie del asteroide Dimorphos y desvió su trayectoria (redujo la órbita 32 minutos). Dimorphos es una roca de tan solo 160 metros de diámetro, que orbita otro asteroide mayor llamado Dídimos, de 780 metros, formando un sistema binario que se sitúa a 11 millones de kilómetros de la Tierra.

DART, el primer simulacro de defensa planetaria para desviar asteroides, tiene su continuación con la misión Hera (nombre de la diosa griega del matrimonio) de la ESA, que estudiará en detalle los efectos del impacto contra Dimorphos. La nave europea está prevista que despegue en 2024 para llegar al sistema Dídimos-Dimorphos en 2026.

La NASA también lanzó en 2021 la sonda espacial Lucy para una misión de 12 años con

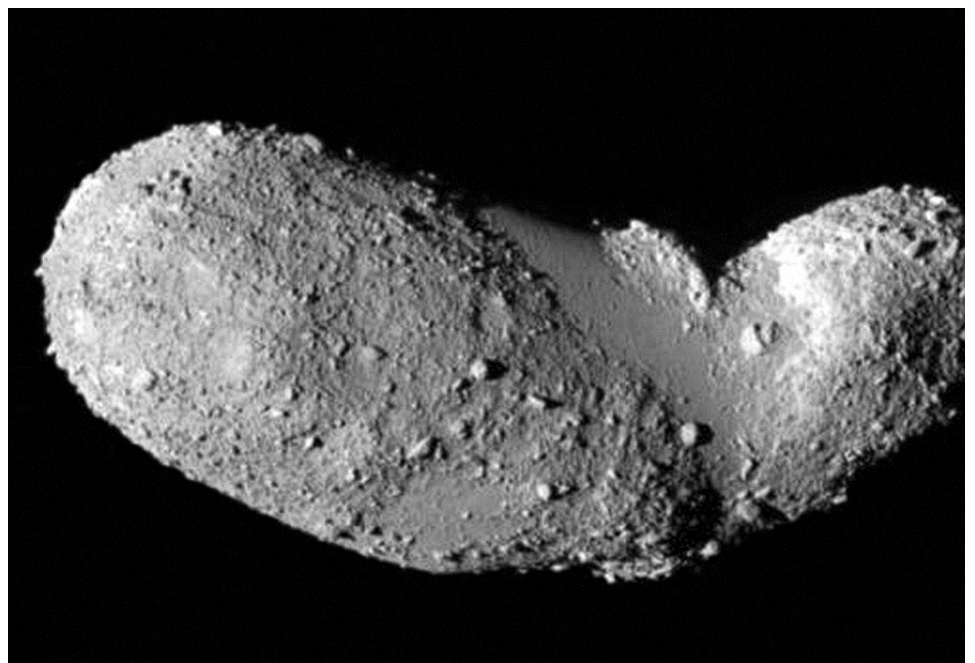


Imagen obtenida por la nave japonesa Hayabusa del asteroide Itokawa. EFE

rumbo a los llamados asteroides troyanos, una región hasta ahora no explorada. En mayo de 2023 Lucy ajustó su trayectoria para encontrarse con el pequeño asteroide Dinkinesh.

Y hay también otros países con proyectos en marcha relacionados con los asteroides. China, por ejemplo, lanzará su propia misión en 2025 y su objetivo será el asteroide 2020 PN1, de tan solo 40 metros de

diámetro, pero catalogado como potencialmente peligroso. La Agencia Espacial de los Emiratos Unidos, por su parte, planea enviar una sonda en 2028 para explorar siete asteroides y aterrizar en el último de ellos, llamado Justitia, en 2034.

Además, el pasado abril la NASA presentó su plan de defensa planetaria para los próximos 10 años, que incluye

la elaboración de un catálogo completo de todos los objetos cercanos a la Tierra (NEO por las siglas en inglés de Near Earth Objects) que entrañan peligro, y el desarrollo de tecnologías para prevenir un posible impacto.

Entre los asteroides catalogados de mayor riesgo, la NASA cita a Bennu, que podría impactar contra la Tierra en el año 2182, si bien la probabilidad es muy baja, del 0.037%.

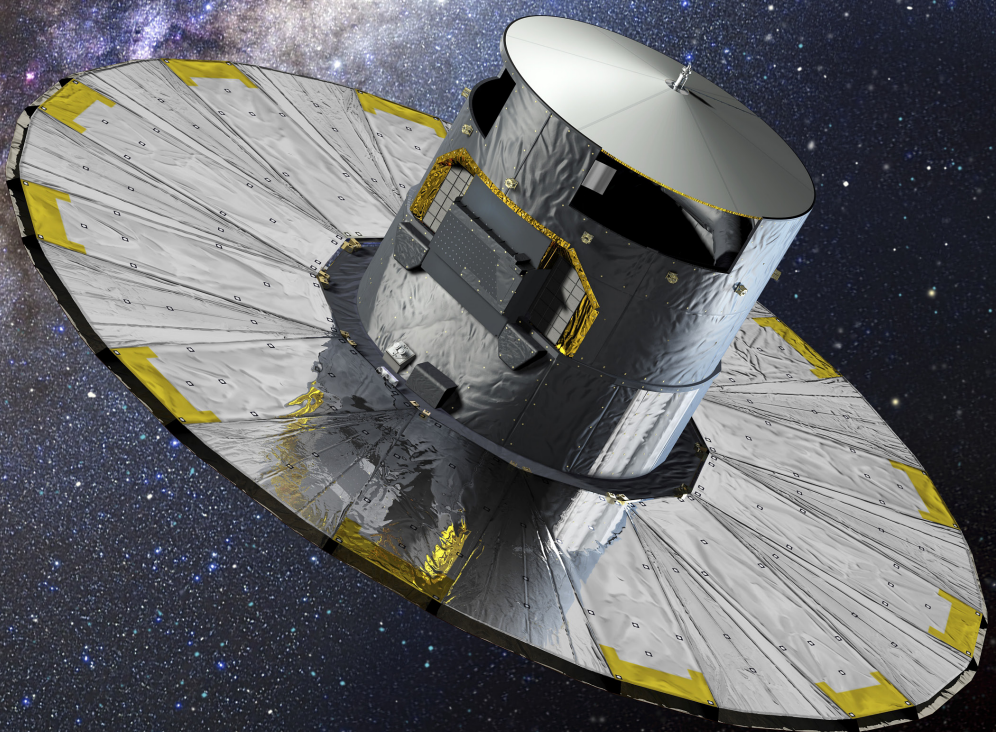


Imagen facilitada por la ESA del telescopio espacial Gaia, que ha permitido crear un mapa tridimensional de la Vía Láctea. FOTO ESA.

EDIFICIO JENGA TRAE EL CAMPO A LA CIUDAD



POR DANIEL GALILEA
EFE REPORTAJES. -

El complejo de viviendas Ziel, en Montevideo (Uruguay), estará compuesto por distintos tipos de casas unifamiliares que parecen apiladas y ensambladas como en el juego de bloques, y ofrecerá espacios verdes y abiertos que permitirán que la luz, el aire y la vida inunden todos sus rincones

El edificio ‘Ziel’, proyectado para construirse en Montevideo, capital de Uruguay, tiene un aspecto que recuerda al de una torre del juego ‘Jenga’, cuyos bloques han comenzado a ser retirados cuidadosamente. Sin embargo, esta llamativa edificación residencial no será desmontada de manera lúdica, sino que perdurará, ofreciendo una gran calidad de vida a sus ocupantes.

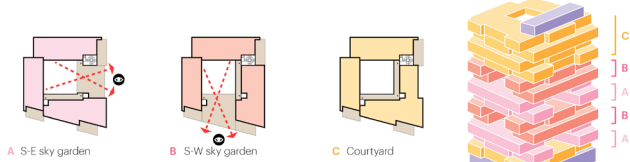
Sus diseñadores, el estudio internacional de arquitectura MVRDV (www.mvrdv.com) con sede en Róterdam, lo ha denominado ‘Ziel’, (‘Alma’, en neerlandés, el idioma de los Países Bajos), quizá porque en cada rincón de esta edificación estará presente la esencia etérea de la naturaleza, en forma de aire y luz y el vibrar de la vida, tanto humana como vegetal.

‘Ziel’ incorporará una serie de viviendas unifamiliares dispuestas en altura, a un barrio de Montevideo que tiene una gran densidad de edificaciones, bajo la consigna de ser un edificio “verde, social y poroso”, según MVRDV, que lo ha proyectado en colaboración con el arquitecto ejecutivo Monoblock.

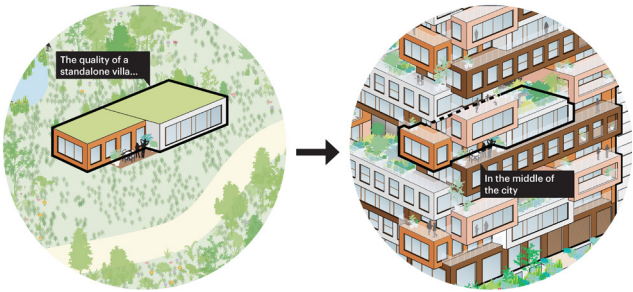
El concepto de la porosidad en el ámbito arquitectónico consiste en dar importancia a los espacios vacíos de una edificación compuesta por elementos dispersos, generando ambientes de interacción y comunicación entre las personas, que fomenten que allí se desarrollen la actividad humana y la vida social con gran fluidez. “Un lugar vivo es un lugar poroso”, según esta idea.



Torre ‘Jenga’ de bloques de madera y un bloque de este popular juego. Foto: Wirestock/ Freepik.



En el primer diagrama a la DER. se aprecia la semejanza del edificio ‘Ziel’ con el juego ‘Jenga’. Foto: MVRDV.



Calidad de vida de una casa unifamiliar en el campo, en el corazón urbano. Foto: MVRDV.

El edificio ‘Ziel’ alcanzará una altura de aproximadamente 34 metros, constará de 15 plantas y alojará 40 apartamentos que estarán terminados en cuatro tipos diferentes de piedra y cubrirán una superficie residencial

de 11.000 metros cuadrados.

TORRE ‘VERDE’ EN LA DENSIDAD URBANA.

‘Ziel’ estará ubicado a solo una cuadra (calle) del mar, en el extremo sur de Montevideo,

en una esquina junto al parque Villa Biarritz, que sirve como un corazón verde (núcleo vegetal) para el barrio de Punta Carretas, que está densamente edificado, explican desde MVRDV.

Explican que el diseño del edificio utiliza un patio para garantizar que cada apartamento reciba la luz adecuada, y que la vegetación se extiende a lo largo de toda la estructura, desde dicho patio hasta las terrazas privadas y una serie de patios compartidos, situados en varios niveles.

“La idea detrás de su llamativo diseño es proporcionar a las familias más vegetación de la que puede ofrecer un edificio de apartamentos típico para que no tengan la necesidad de salir de la ciudad” para encontrar espacios verdes agradables y saludables, según la publicación especializada New Atlas.

Con su abundante espacio verde al aire libre, el proyecto está concebido como una serie de villas o casas de campo apiladas e incrustadas en la densa ciudad, según sus proyectistas.

Cada apartamento de ‘Ziel’ tiene un amplio balcón o “loggia” (galería exterior), y las 40 casas del edificio, cuentan con un total de diez diseños únicos, en su mayoría con tres dormitorios, así como una unidad de dos dormitorios en el primer piso y cuatro apartamentos grandes, con cuatro dormitorios, situados en esquina, en los niveles superiores.

En Montevideo, como en muchas otras ciudades, es común que las personas se vayan cuando forman una familia,



Interior de ‘Ziel’, visto desde el nivel del suelo. Foto: MVRDV.

comprando una residencia en las afueras, en una zona con menos edificios y más entorno de campo, lo cual contribuye a reducir la vitalidad urbana, señala el socio fundador de MVRDV, Jacob van Rijs.

A través de ‘Ziel’ se intenta dar una solución prototípica a esta cuestión, ofreciendo a las familias la residencia que quieren manteniéndose en la ciudad, por medio de una edificación que combina los estilos de vida urbano y suburbano, según van Rijs.

JARDINES EN LAS ALTURAS DE MONTEVIDEO.

“Este diseño muestra que se puede tener la amplitud y la naturaleza del campo en un décimo piso en medio de la ciudad. Creemos que la ciudad debe ser para todos, incluidas las familias con niños”, agrega Frans de Witte, socio de MVRDV.

En los pisos segundo, cuarto, sexto y octavo del edificio hay patios llenos de plantas compartidos por todos los residentes, que ayudan a traer luz y aire fresco al patio profundo del edificio y le aportan atractivo visual. Cada uno de estos patios crea un espacio abierto de dos pisos que conecta el interior de Ziel con la calle.

Estos patios o “jardines del cielo” compartirán un lenguaje arquitectónico común, pero cada uno tendrá un carácter único, brindando a los usuarios espacios para diferentes tipos de actividades y vistas despejadas del océano hacia el Este.

Los residentes también disfrutarán de una amplia gama de comodidades, desde un salón y un comedor en la azotea, donde también habrá una terraza con un exuberante paisaje y una piscina, hasta un gimnasio y un ‘spa’ en los niveles inferiores, así como un restaurante en la esquina de la planta baja.

Esta “pila de residencias individuales” está concebida como una serie de bloques de piedra de colores diferentes pero complementarios, que crean una gama armoniosa de tonos cálidos y terrosos. Los cuatro tipos de piedra utilizados en la fachada ayudan a diferenciar cada apartamento como una entidad independiente, concluye MVRDV.



Piscina, en los niveles superiores de ‘Ziel’. Foto: MVRDV.



Balcón o “loggia” (galería exterior) de un apartamento. Foto: MVRDV.



‘Ziel’ tendrá un interior espacioso, aireado y repleto de vegetación. Foto: MVRDV.



Vista aérea de un ambiente apto para la interacción social. Foto: MVRDV.



Esquina del futuro edificio residencial ‘Ziel’. Foto: MVRDV.



PORTADAS COAHUILA

"LOS HECHOS EN LA PALMA DE TU MANO"



INGRESA A NUESTROS GRUPOS DE WHATSAPP
Y RECIBE TODA LA INFORMACIÓN TODOS LOS DÍAS



DA CLICK AQUÍ



ES UN SERVICIO DE

Más PLUS

CONOCE NUESTRA WEB
www.massinformacion.com.mx/

#masinformacion



@Más Información



@_masinformacion



@masinformacion_slw

